

SESIÓN ORDINARIA N° 11 – 2019

Consejero delegado José Lázaro García manifiesta

Buenos Días, Señores Consejeros Regionales, Señora Secretaria, Señores de la Prensa, Público en general, bienvenidos, bien vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 11 – 2019, siendo las 9.15 a.m. de la mañana del día jueves 24 de octubre de 2019, bien tiene el uso de la palabra señora Secretaria del Consejo, para que dé cuenta del quórum respectivo

Secretaria Abogada Dania Tesen Timana manifiesta

Gracias, Consejero Delegado, buenos días señores Consejeros Regionales, Equipo Técnico y todos los Funcionarios, Procederé en aplicación del artículo 35° del Reglamento Interno del Consejo Regional, procederé a pasar lista para verificar el quorum correspondiente, Consejero de Ayabaca Rolando Saavedra Flores, presente, Consejero de Huancabamba, Jorge Alejandro Neira García, presente, Consejero de Morropon, Víctor Manuel Chiroque Flores, presente, Consejero de Paita, Félix Abelardo Maldonado Chapilliquen, presente, Consejero de Piura, José Antonio Lázaro García, presente, Consejero de Piura, José Luis Morey Requejo, presente, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, presente, Consejero de Sechura, Virgilio Laureano Ayala Jacinto, presente, Consejero de Sullana, Leónidas Flores Neira, presente Consejero de Sullana, José María Lecarnaque Castro, presente, Consejero de Talara, Yasser Arámbulo Abad, presente, doy cuenta Consejero Delegado que en aplicación del artículo 39 tiene el quórum reglamentario, del 100% tal como la establece el Reglamento Interno del Consejo Regional para que proceda abrir la presente Sesión Ordinaria 11–2019

Consejero delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias, señora Secretaria de Consejo, con el quórum reglamentario, se abre la presente sesión, bien Señora Secretaria de cuenta de la agenda

Secretaria Abogada Dania Tesen Timana manifiesta

Gracias, Consejero Delegado, para el día de hoy tenemos la siguiente agenda:

1. Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N° 10-2019.
2. Exposición del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social sobre Ratificación del Pacto Político por la Gobernabilidad Regional 2019-2022 – Proyecto de Acuerdo Regional.
3. Exposición del Dictamen de la Comisión de Recursos Naturales sobre Declarar de Interés Público Regional la Protección y Conservación de los Ecosistemas Estuario de Virrila y Manglares de Chulliyachi en la Provincia de Sechura, departamento de Piura - Proyecto de Ordenanza Regional.
4. Otros puntos de despacho

Consejero delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias, señora Secretaria de Consejo, se ha entregado oportunamente el Acta de la Sesión Ordinaria N° 10 – 2019, realizada el 27 de septiembre 2019, mediante sus correos institucionales y personales, asimismo se ha entregado una copia a ustedes mismos señores Consejeros, algún Consejero que tenga alguna observación del acta antes mencionada. Bien en vista que no hay ninguna observación pasamos a votación, los consejeros que estén a favor, sírvanse votar levantando la mano, Consejero de Sullana, Leónidas Flores Neira, Consejero de Paita, Félix Abelardo Maldonado Chapilliquen, Consejero de Morropon, Víctor Manuel Chiroque Flores, Consejero de Huancabamba, Jorge Alejandro Neira García, Consejero de Piura, Alfonso Llanos Flores, Consejero de Sullana, José María Lecarnaque Castro, Consejero de Piura, José Luis Morey Requejo, Consejero de Ayabaca, Rolando Saavedra Flores, Consejero de Talara, Yasser Arámbulo Abad, Consejero de Sechura, Virgilio Laureano Ayala Jacinto, Consejero de Piura, José Antonio Lázaro García. Bien ha sido aprobada el Acta N° 10, por unanimidad del Pleno del Consejo Regional. Bien continuamos con el siguiente punto de agenda es la estación de despacho, de cuenta señora Secretaria de Consejo

Secretaria Abogada Dania Tesen Timana manifiesta

Gracias, Consejero Delegado, doy cuenta a usted Consejero Delegado que ha sido ingresado al Consejo Regional el Memorándum 606-2019/GRP, de fecha 3 de octubre, firmado por el Magister Jesús Alberto Torres Saravia, Gerente General del Gobierno Regional Piura, asunto, propuesta de designación del Jefe de la Oficina Regional Anticorrupción, Abogado Daniel Huanca Castillo, el mismo que a letra dice, me dirijo a usted por encargo del Gobernador Regional y en atención al documento indicado en la referencia a) para devolver adjunto la información relacionada con el acuerdo del Consejo Regional 1592-2019/GRP-CR, mediante el cual en el Artículo Primero menciona proponer ante el Gobernador Regional al Abogado Daniel Huanca Castillo, en el Cargo Estructural de Director de Sistema IV Jefe de la Oficina Regional Anticorrupción, sobre el particular debo manifestarle que en pleno proceso de evaluación del CV por las áreas competentes, llego a este despacho el Expediente 32216, presentado por el señor Orlando Codarlupo Cruz, Secretario General del Sindicato Progresista de Trabajadores del Gobierno Regional Piura, en el cual se informa los proceso administrativos que

tuvo y tiene el dicho profesional, motivo por el cual se devuelve el expediente para ser puesto a consideración del Pleno del Consejo Regional del Gobierno Regional, atentamente, Magister Jesús Torres Saravia

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias, Señora Secretaria de Consejo, bien que pase a la orden del día

Secretaria Abogada Dania Tesen Timana manifiesta

Asimismo doy cuenta Consejero Delegado, que ha ingresado el Memorándum 094-2019, dirigido al Consejero Delegado José Lázaro García, del médico Marco Purizaca Pareja Vice Gobernador Regional, solicitando se le notifique las agendas de sesiones del Consejo Regional y conocer el complemento de prestación documentos por parte del Gobernador Regional pedido concreto que hace el señor dice: De acuerdo a lo expuesto en los párrafos precedentes en merito a que es una prerrogativa otorgada por el Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional Piura que el Gobernador Regional y el Vice Gobernador Regional pueden participar de las Sesiones del Consejo Regional las cuales pueden ser ordinarias y extraordinarias, especiales y solemnes teniendo derecho a voz pero no a voto y habiéndose a la fecha materializado dicha prerrogativa requiero se sirva comunicar oportunamente las agendas de sesiones de consejo para poder participar

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias, señora Secretaria de Consejo, bien pasa a la orden del día, continúe con el despacho Señora Secretaria

Secretaria Abogada Dania Tesen Timana manifiesta

Bien eso es todo el despacho señor, Consejero Delegado

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias, señora Secretaria de Consejo, bien pasamos a la estación de informes, algún Consejero desea hacer su informe, tiene el uso de la palabra Consejero de Morropon

Consejero de Morropon Víctor Chiroque Flores manifiesta

Consejero Delegado, muchas gracias, buenos días al pleno y también a los funcionarios, medios de comunicación presentes El 6 de octubre estuvimos 5 Consejeros en Sondorillo, justamente sobre este tema del primer componente, ya que habían problemas para poder ingresar al túnel de trasvase y la presencia de los Consejeros de Piura, Alfonso Llanos Flores, Consejero de Ayabaca, Rolando Saavedra, Consejero de Huancabamba, Jorge Neira García, Consejero de Sechura, Virgilio Ayala Jacinto, mi persona fue fundamental porque llevamos un Acuerdo Regional que declara de Interés Regional 14 proyectos que tiene que ver con agua y saneamiento a este lugar como es Sondorillo, entonces, entre otras acciones, que se está haciendo el Gobierno Regional es la donación de una camioneta, el mejoramiento de las 5 instituciones educativas iniciales, entre otros proyectos, ahí estuvimos en esta reunión importante.

En la misma semana de octubre también me reuní con los pequeños ganaderos de la Matanza, con los funcionarios del Alto Piura para ver un tema de arrendamiento de tierras y va por buen camino estas reuniones, pero más allá de eso, he tenido la oportunidad de reunirme con el Director Regional de Agricultura, Ingeniero Carlos Rodríguez, para llevar algunos proyectos porque no solamente se trata de bosques secos, sino como ellos pueden generar algunos ingresos para mejorar su calidad de vida como mejoramiento de ganado elaborar trochas, corta fuegos, etc., allí en el bosque seco.

Otro tema también es que tiene que ver con fiscalización con Yamango con el Clas, hay presuntas irregularidades en este Clas de Yamango como también se da en otros Clas de la Región y allí con el apoyo del doctor Morón de la Diresa se ha visitado el lugar en los días anteriores, al parecer ya se está haciendo una inspección hay un cambio allí de la Gerenta del Clas de Yamango y cambios importantes para el mejor desempeño de este centro de salud en Yamango.

Y como última nota esta reunión de autoridades que hemos venido proponiendo en Chulucanas por el tema del IV componente una situación que está muy esperada y anhelada por los Altos Piuranos y hemos venido haciendo reuniones y espero ya imposible que el miércoles que viene estemos con los Consejeros, también que vengan a sumarse a esta iniciativa para impulsar el IV componente del PEIHAP, es todo gracias

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Morropon, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura: Alfonso Llanos

Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta

Por su intermedio Consejero Delegado, al pleno tenía a bien haber iniciado un informe pero dado que la coyuntura lo exige quiero sumarme al informe del viaje a Sondorillo.

Señores del pleno, ha salido por los medios de prensa y también por las redes sociales de que se cuestiona que este pleno ni siquiera ha ido a las puertas del primer componente que como todos sabemos habido muchos conflictos y hemos

recibido el pasivo de la gestión anterior con muchos escándalos y con varios compromisos que no se han cumplido, pero con qué facilidad un EX Consejero Regional y un EX Secretario de Consejo y a la vez EX Secretario Anticorrupción, se permite decir que este Consejo ha sido tan timorato que no ha ido ni siquiera a las puertas de entrada del primer componente, entonces frente a ello solamente hay que decir la verdad, acaso ellos tuvieron la capacidad de enfrentarse en una asamblea con 400 ronderos en Sondorillo en 4 años que estuvieron aquí, nunca lo hicieron quien es el timorato y justo quiero seguir en la misma línea del informe del Consejero de Morropon y saludar a los 5 consejeros, que yo estoy seguro que hubiesen querido ir todos, pero tenían varias comisiones de servicio y estuvimos Consejero Delegado, en una asamblea donde dirigía coordinaba y realizaba 400 ronderos de 15 caseríos hombres y mujeres y nos enfrentamos en un dialogo totalmente franco sincero, y ahí nos dijeron que habían una cantidad de actas que nos mostraron de mentiras de las gestiones anteriores, de promesas falsas de las gestiones anteriores y frente a ellos nosotros como Consejo que podríamos hacer y les demostramos a los amigos de Sondorillo que este Consejo si quiere trabajar, porque este Consejo es parte de un Gobierno y como parte de un Gobierno también está obligado a fomentar el desarrollo regional y salimos después de 4 horas, salimos las partes en un compromiso que se mantiene eso a una manera de complementar, reitero, colegas de este colegiado de que muchas cosas se dicen en la calle desorientan a la opinión publica pero la realidad es otra.

Dicho esto, paso con el segundo informe, el día viernes 18 del presente mes, mientras el pleno efectuaba una Sesión Descentralizada en la ciudad de Sullana, fui comisionado como representante de este pleno, para asistir y acreditarme ante la Mesa Técnica del Ministerio de Vivienda, en el programa nacional de saneamiento urbano que es el único que se desarrolla a nivel nacional, y ahí redunda mi preocupación, que la transmito a los Señores Consejeros, específicamente de las provincias que voy a indicar, esta Mesa Técnica ha sido creada, hace tres años con la única finalidad de poder agenciar, potenciar, reforzar y coordinar aquellos programas de saneamiento urbano en toda la Región, para que puedan agilizar todas aquellas observaciones que se dan y hemos tenido el concurso de 4 congresistas durante todo estos tres años que lamentablemente después de las decisiones que todos conocemos, ninguno de ellos ya puede asistir y que ha pasado ese día, que hay varios Alcaldes que no han asistido, si esta mesa se pone en peligro se van a paralizar los proyectos que se tiene a través del Ministerio de Vivienda, para casi todas las provincias, para aquellas que están ejecutando el Gobierno Regional, llego la regiduría de Paita, Ayabaca, Sullana, no han ido ni los Alcaldes, ni sus representantes teniendo obras emblemáticas en saneamiento en esas zonas, a través de este pleno hago conocer a los señores Consejeros de estas provincias para que puedan conversar con los Alcaldes, porque si los alcaldes no pueden ir, en todo caso que nombren a un representante para que le hagan seguimiento y solucionen las observaciones para evitar que estas obras se queden paralizadas, eso es todo cuanto tengo que informar, Consejero Delegado

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias, Consejero de Piura Alfonso Llanos, tiene el uso de la palabra Consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Rolando Saavedra Flores manifiesta

Buenos días, Consejero Delegado, por su intermedio, al Pleno y a los Funcionarios que nos acompañan en este Consejo Regional, para informar lo siguiente.

El día 6 de octubre, estuve acompañando a la Comisión de Consejeros, que estuvimos en el Distrito de Sondorillo en la reunión con los ronderos, bueno los Consejeros que me antecedieron, ya dieron a conocer lo que se realizó allá.

También estuvimos con nueve Consejeros en la entrega de la Ordenanza Regional de la Festividad del Señor Cautivo de Ayabaca, que fue el día 13 de octubre y agradecerles por su presencia.

También he tenido una reunión junto con el Consejero de Morropon y la economista Carmen Laban, sobre el avance del Perfil Técnico a nivel de asfalto de la Carretera Chulucanas – Frías y ya nos ha dado una fecha en la cual ya va a estar o a ser visto este perfil para ser entregado y viable que más o menos es en la quincena del mes de febrero, eso es todo lo que tengo que informar Consejero Delegado

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Ayabaca, tiene el uso de la palabra Consejero de Sechura

Consejero de Sechura Virgilio Ayala Jacinto manifiesta

Por intermedio de usted señor Consejero Delegado, saludar a todo el Pleno del Consejo y así mismo a los funcionarios presentes en este recinto mi informe está referido a acciones específicas que vengo realizando.

El día miércoles 9 de octubre, tuvimos la suerte de acompañar al Subgerente de Desarrollo Social, para dar cumplimiento a un compromiso asumido con la entrega del primer premio a una niña ganadora del primer concurso o el Quinto Concurso Regional de Canto, que se realizó el día 23 de septiembre acá en Piura, hacer mención como Consejero de Sechura, se me pidió el apoyo para coordinar con algunas empresas, entonces la Empresa Miskimayo y otra empresa donaron una laptop y ese día en ceremonia lo entregamos.

Asimismo, informar que vengo sosteniendo reuniones muy importantes con los Maricultores de la Bahía de Sechura, tal es así que el día lunes 21 ya se llevó una de las primeras acciones con respecto al evento, nosotros hicimos una conferencia de prensa donde han participado y ya se viene ventilando más de una irregularidad y creo que ya posteriormente el Pleno del Consejo estará recibiendo toda la información, vuelvo a repetir de todas las irregularidades que hay en nuestra Bahía. Asimismo, hacer mención que el viernes 18 de octubre fui invitado por la Empresa Miskimayo para ser testigo de una recepción de una obra dentro de su compromiso de responsabilidad social de una empresa inversiones felicitó en el desierto de Sechura para suerte en menos de 15 días dio cumplimiento a esta obra ya por las redes sociales sea difundido y de verdad que es un buen gesto, porque la obra que se ha ejecutado ahí estuvieron también el Director Regional de Transportes, entonces esta obra va a permitir que haya accesibilidad quizás por medio de transportes para que los ganaderos ubicados en este sector de Illescas pueda transportar el líquido elemento que por el momento es bastante espacio, era mi informe señor Consejero Delegado, muchas gracias

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Sechura, tiene el uso de la palabra Consejero de Huancabamba

Consejero de Huancabamba Jorge Neira García manifiesta

Gracias, Consejero Delegado, buenos días al pleno y a todas las autoridades aquí presentes en esta sesión, bueno solamente para informar lo siguiente:

Estuve presente en el 179 aniversario de Huarmaca, yo represente al Gobernador y quien al mismo tiempo hice visita a la Aldea llevando una ayuda humanitaria de parte mía que busque en unas ONG y también para decirle al pleno que en estas fiestas de navidad si me podrían apoyar para hacer una chocolatada en esta Aldea que muchos lo necesitan, gracias

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Huancabamba, tiene el uso de la palabra Consejero de Talara

Consejero de Talara Yasser Arambulo Abad manifiesta

Buenos días, señor Consejero Delegado, así mismo a todos los Consejeros presentes, a los señores que nos acompañan, de esta sala bien para informar.

El pasado martes participe de una reunión en coordinación con la Subgerencia Regional de Salud Luciano Castillo Colonna en la Municipalidad de Talara como es sabido la Provincia de Talara, así como otras provincias tienen álgidas falencias y necesidades de salud, estuvieron presentes los diferentes representantes y directivos de todos los Centros y Establecimientos de salud de red salud Talara para exponer justamente estas deficiencias, estas necesidades que presentan cada uno de sus respectivos establecimientos, esta reunión fue provechosa porque permitió tener una radiografía podríamos llamarle de la situación a la fecha, cabe resaltar de parte de la municipalidad provincial y del señor Gobernador de poder dotar de vehículos de ambulancias a estos centros de salud, así lo ha manifestado el Gobernador al Alcalde del Alto

Asimismo ayer nos informaba también el Director Regional de Salud que hay una para Talara para Pariñas es decir para el Centro de Salud, entonces informar que venimos gestionando y venimos trabajando en relación a ello para que se efectivice mejoras en cuanto a los servicios de salud y para que se atienda a estas necesidades, gracias

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Talara, bien no habiendo más participaciones pasamos a la estación de pedidos, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Alfonso Llanos

Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta

Si Consejero Delegado, a través suyo al pleno hemos visto durante varias fechas de que un problema muy sensible en la población, en la opinión pública y que ameritó una investigación que está en curso a nivel jurisdiccional pero nosotros como Pleno teníamos que tomar un tema es sobre presunto acoso sexual a una ex trabajadora, en este sentido Consejero Delegado, me permito hacer conocer al pleno para que esto pueda pasar a orden del día y podamos ver la necesidad de pedirle ya un informe a la Secretaría Técnica dado que ya transcurrió más del tiempo adecuado y la población y opinión pública a través de los medios inclusive el día de ayer también están requiriendo más aun ya que el defensor del pueblo sumamente preocupado, este pleno debe dar muestras como siempre de que está defendiendo los intereses de la población y que no se mal entienda que los plazos que corresponde es un silencio del pleno, no es así tenemos que ser muy respetuosos de las normas y los plazos jurídicos pero en este caso Consejero Delegado solicito al pleno, vuelvo a repetir que en su momento pueda votar para que este hecho sea efectuado vía informe por la Secretaría Técnica, que corresponda

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias, Consejero de Piura, bien siguiente pedido tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Morey

Consejero de Piura José Morey Requejo manifiesta

Muchas gracias, señor Consejero Delegado, por su intermedio darle los buenos días al pleno y al público presente en esta sesión,

Efectivamente, en el mismo sentido del Consejero de Piura Llanos, la Comisión de Fiscalización mediante Memorandum N° 113 del 2019, de fecha 21 de octubre del 2019, solicito información de cómo iba el proceso a la Secretaria Técnica Suplente de la Sede Central del Gobierno Regional: Abogada Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña, el día de ayer 23 mediante informe 102-2019, se me remitió la información, sin embargo, debo de precisar que esta información en virtud a lo establecido en la Directiva N° 02-2015-Servir Régimen Disciplinario Procedimiento Sancionador de la Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil, está determinada a guardar la reserva del caso mientras duren las investigaciones, asimismo, la Ley de Acoso Sexual Laboral, establece en este tipo de casos que exista una reserva de procedimiento efectuado dentro de la investigación en la etapa de pre calificación, a efectos de salvaguardar a la víctima, siendo así propongo que el pedido se efectúe en el mismo sentido del Consejero de Piura Alfonso Llanos, pero que se vea en una sesión reservada, pero el tema es, que de acuerdo a la información, está todavía en investigación, entonces mientras no se haya determinado la pre calificación, nosotros no podríamos solicitar que nos informen, cómo va el procedimiento, en todo caso, tendríamos que solicitar a través de una sesión extraordinaria que nos indiquen cómo va el procedimiento, más no cuál es el resultado del mismo, recordemos que aún no se ha pre calificado si ha existido o no el presunto acoso sexual, en ese sentido va mi pedido para que pase a orden del día

El segundo pedido que había que proponer, es que hace más de dos meses este Consejo autorizó al Gobierno Regional, para que suscriba con el PRONIS el tema referente a la elaboración del perfil del Hospital de Alta Complejidad Piura, asimismo, tengo entendido que también hay otros avances sobre el tema referido a el Hospital de Sullana y quiero agregar también el Hospital de Chulucanas, y el Hospital de Piura y el Hospital de Sullana están en reconstrucción por cambios pero hasta ahora no sabemos cuál es el avance, entonces sería bueno coordinar o través de un acuerdo plantear una fecha para mediante una video conferencia, como se hizo en una oportunidad, nos pueda determinar el Pronis cómo va el avance respecto de los dos Hospitales de Sullana y de Chulucanas y el Hospital de Alta Complejidad de Piura

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Piura José Morey, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

Consejero de Paita Félix Maldonado Chapilliquen manifiesta

Gracias, Consejero Delegado, colegas Consejeros, señor Consejero Delegado, mediante Acuerdo del Consejo Regional N° 1595-2019, del 15 de agosto del 2019, se formó una Comisión Investigadora conformada por el suscrito y cuatro Consejeros más, la finalidad de la Comisión era investigar la denuncia que había presentado el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Piura, respecto a la elaboración y suscripción del acta de traslado en uso de la obra Mejoramiento de la Avenida José Aguilar Santisteban, entonces a raíz de eso he solicitado la información, perdón quiero aclarar y precisar, ya con anterioridad se otorgó un plazo adicional de 30 días para esta comisión, el pedido que quiero sustentar en su momento cuando pase a la orden del día es la ampliación excepcional por 10 días más adicionales, teniendo en cuenta la escasa información recibida y en su momento voy a exponer los fundamentos de dicho pedido, gracias Consejero Delegado

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Paita, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana José Lecarnaque

Consejero de Sullana José Lecarnaque Castro manifiesta

Gracias, Consejero Delegado, buenos días a través de usted al pleno y a los presentes solamente para resaltar y en la misma línea del pedido del Consejero de Piura Morey, este pleno consideró necesario formar la comisión de seguimiento a los dos proyectos emblemáticos de los Hospitales y el Alta Complejidad de Piura y de Mediana Complejidad de Sullana, ahora agregamos el hospital de Chulucanas, en esa línea Consejero Delegado mi pedido va a que la comisión haga seguimiento y plantee un viaje más concreto más preciso para pedir información de primera línea, con el Minsa en este caso y si estuviera el Pronis sería excelente, entonces mi pedido va a fortalecer el pedido del Consejero de Piura Morey como comisión recordando que el pleno formo la Comisión especializada para hacer seguimiento a estos dos proyectos, formados por los consejeros de Piura y por los Consejeros de Sullana, gracias Consejero Delegado

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Sullana, José Lecarnaque, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

Consejero de Paita Félix Maldonado Chapilliquen manifiesta

Gracias Consejero Delegado, a través suyo Consejero Delegado también quiero hacer el pedido a efectos de la exposición que se hizo el día de ayer por parte del Director del Hospital de Chulucanas, respecto al pedido que se forme que los actuados y la información proporcionada por dicho Director hacia la Comisión de Fiscalización para que se haga un seguimiento de ese informe porque realmente ayer se apreciaron ciertas irregularidades, gracias

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Paita, bien todos los pedidos expuesto van a pasar a la orden del día, bien continuamos señora Secretaria con la agenda

Secretaria Abogada Dania Tesen Timana manifiesta

Gracias Consejero Delegado, en la estación de orden del día tenemos dos puntos de agenda más lo que han pasado de la estación de despacho y pedidos el primer punto de agenda es: Exposición del dictamen de la Comisión de Desarrollo Social sobre Ratificación del Pacto Político por la Gobernabilidad Regional 2019-2022 - Proyecto de Acuerdo Regional

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias señora Secretaria de Consejo, tiene el uso de la palabra Consejero de Sechura, presidente de la Comisión de Desarrollo Social

Consejero de Sechura Virgilio Ayala Jacinto manifiesta

Si me permite hacer uso de la palabra, Señor Consejero Delegado, la Comisión de Desarrollo Social, recibió últimamente todo un expediente con respecto a esta propuesta referido al Pacto de Gobernabilidad, quisiera hacer mención de que ya es una práctica social democrática instaurada a nivel nacional, entonces acá en Piura ya desde al año 2014 hay un colectivo que está integrado por 18 instituciones que vale la pena mencionarlos, tenemos a la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza, tenemos a la ONG Cipca, a Radio Cutivalú, la ONG Centro Ideas, La Red Regional Agua Desarrollo Democracia, Plan Internacional Plataforma Inundación Nuca Más, Red Intercorp, Cámara de Comercio, Red por la Mujer Rural, Cedepas Norte, ONG Progreso, Care Perú, ONG Plan Internacional, Colegio Regional de Obstetras Piura, Centro de Investigación Social y Educación Popular Alternativa, entonces este colectivo vuelvo a repetir desde el 2014 viene tratando de que el Pacto de Gobernabilidad de una u otra forma se dé cumplimiento ante las propuestas del Plan de Gobierno de todos los candidatos a Gobernador Regional, entonces sabemos muy bien que el 2018 fue la última experiencia vivida en este proceso electoral y entonces también tuvo que firmarse en el mes de septiembre dicho pacto, entonces tenemos acá señor Consejero Delegado, tenemos la presencia del equipo técnico que ha permitido elaborar este informe espacialmente el Dictamen y la propuesta del Acuerdo, así mismo tenemos al Gerente de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial al Economista Mario Otiniano, que los funcionarios harán uso de la palabra, entonces pido la autorización respectiva para darle la participación al Economista Mario Otiniano y nos pueda explicar técnicamente sobre esta propuesta de Pacto de Gobernabilidad

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Sechura, bien se le invita al economista Otiniano, para que complemente la exposición tiene el uso de la palabra

Economista Mario Otiniano Romero manifiesta

Muy buenos días tengan todos ustedes, por su intermedio Consejero Delegado, un saludo especial a todos los integrantes de este Consejo Regional, lo mismo a los funcionarios y amigos que estamos reunidos en esta sala, en mi calidad de Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto, Tributación y Acondicionamiento Territorial, venimos para solicitar la ratificación del Pacto de Gobernabilidad Regional de Piura 2019 – 2022, primero quiero expresar lo siguiente, que el colectivo por la Gobernabilidad Regional de Piura ha consensuado, una propuesta construida a partir de un proceso de información de diálogo y concertación con distintas redes y organizaciones de la Región, la misma que ha sido plasmada en el plan de Gobernabilidad Regional de Piura 2019 – 2022 el cual tiene como característica vincular la agenda 2030, los objetivos de desarrollo sostenibles, las políticas de Acuerdo Regional 2013 -2021, el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Piura 2016 – 2021 y los Planes Sectoriales correspondientes, dicho pacto colectivo, fue suscrito, como dijo el Consejero de Sechura que me antecedió, el 20 de septiembre del 2018 fue suscrito por el medico Servando García Correa, en su calidad de candidato a la Gobernación Regional del Gobierno Regional Piura, asimismo apunta alcanzar la visión de Desarrollo Regional de Piura 2016 – 2021, y a su vez contribuye al sistema de información, seguimiento, monitoreo, evaluación, conocimiento, el cual es un pilar central del proceso de modernización de la gestión pública, al igual que la formulación e implementación de las políticas públicas, planes estratégicos y operativos, los presupuestos para los resultados, que son importantes en la gestión por procesos, en la simplificación administrativas en la organización institucional y lógicamente en el servicio meritocrático, el impacto de Gobernabilidad Regional 2019 – 2022, tiene las

siguientes prioridades, primero: Derechos Humanos e Inclusión Social, segundo: Oportunidades y Acceso a los Servicios, tercero: Estado y Gobernabilidad, cuarto: Economía Diversificada, competitividad y Empleo, quinto: Ambiente Diversidad Biológica y Gestión de Riesgo y Desastres y sexto: Reconstrucción Integral, este pacto político necesariamente requiere el establecimiento de condiciones, técnicas y políticas que permitan su implementación por parte del Gobierno Regional Piura, en el marco de sus competencias, que faciliten su accionar y coordinación con la sociedad civil, para poder lograr el cumplimiento de los compromisos asumidos, en este sentido luego de diversas reuniones previas de coordinación entre el Equipo Técnico, de Ceplar y la Subgerencia Regional de Programación e Inversiones, conjuntamente con el colectivo de la sociedad el día miércoles 4 de septiembre del presente año el Gobernador Regional señor Medico Servando García Correa y los integrantes del Equipo Técnico de la Administración Regional, aprobaron el Pacto Político, es por ese motivo que acudimos el día de hoy 24 de octubre, ante este Pleno del Consejo Regional a fin de solicitar su ratificación mediante un Acuerdo de Consejo Regional, que permita principalmente, primero: La Implementación del Pacto Regional por la Dirección Ejecutiva del Gobierno Regional Piura, segundo: La Conformación de Comisiones Técnicas Mixtas, responsable de su implementación por parte de la entidad regional y tercero: Reconocer como Interlocutores del Pacto a los siguientes, por la parte del Gobierno Regional Piura, el Centro Regional de Planeamiento Estratégico, y la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y por la parte de la Sociedad Civil al Colectivo de la Sociedad Civil por la Gobernabilidad Regional de Piura, si me permite señor Consejero Delegado quiero invitar al señor Víctor Palacios Córdova, quien es el Coordinador Regional de la Mesa de Concertación para Lucha Contra la Pobreza en Piura para que haga un detalle preciso ya de lo que es el contenido del Pacto Regional

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias economista Mario Otiniano, bien se le invita el señor Víctor Palacios para que exponga tiene el uso de la palabra

Señor Víctor Palacios Córdova manifiesta

Muy buenos días, mi saludo al señor Consejero Delegado, por su intermedio a los Consejeros Regionales y al público presente, soy el Coordinador Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Piura y también la Mesa de Concertación coordina el espacio denominado colectivo por la gobernabilidad con quienes se ha venido trabajando desde dos gestiones anteriores la implementación de estos pactos por la Gobernabilidad, primero: señalar que esta iniciativa surge desde el año 2002 a nivel nacional por un trabajo concertado que se hizo desde la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza, éramos conscientes que era necesario apostar por la Gobernabilidad y esa Gobernabilidad es posible cuando el estado y la sociedad civil se ponen de acuerdo para trabajar de acuerdo, en esa lógica la mesa de concertación trabajó diferentes instrumentos mucho de los cuales, ha servido de base para lo que hoy conocemos los planes de desarrollo concertados, los presupuestos participativos, se ha hecho incidencia para que grupos vulnerables como la atención a los niños de 0 a 5 años tengan presupuesto y se hagan acciones con esos presupuestos y para ello los pactos por la Gobernabilidad ha sido un instrumento de gestión, ha permitido a quienes estaban en el gobierno y la sociedad civil poder trabajar priorizando acciones que conlleven desde un enfoque de derecho a resolver los diferentes problemas de pobreza que tenemos y de desigualdades, el colectivo está conformado, como ya lo señalo el Consejero de Sechura por diversas instituciones de sociedad civil, ahí tenemos un mapeo de todas las instituciones que son parte del colectivo que coordina la mesa, Organizaciones de Sociedad Civil, ONGS, esta también dentro de lo que es colectivos, la Red Nacional de Promoción de la Mujer, esta Apropro, y entonces como podemos ver son diversas instituciones de sociedad civil que han trabajado esta propuesta, que el año pasado firmaron la mayoría de los candidatos al Gobierno Regional entre ellos el Doctor Servando García Correa, y que hace un mes aproximadamente ha ratificado este pacto que nos va a permitir su implementación como ya lo señalo el economista Mario Otiniano, ya hemos tenido una reunión la primera semana pasada, para poder juntos Gobierno Regional y Sociedad Civil, trabajar en la implementación del pacto y aplicar lo que desde la mesa de concertación llamamos seguimiento concertado, no es una fiscalización no es vigilancia ciudadana sino es conjuntamente con quien ejecuta las acciones del pacto acompañar este proceso, y poder observar, cuando vemos que alguna de las acciones no se están llevando a cabo o se está demorando su ejecución, el pacto tiene ejes que están referido el primero a los que son derechos humanos e inclusión social el segundo: oportunidades y accesos a los servicios, el tercero: estado y gobernabilidad, el cuarto: economía clasificada con competitividad y empleo, el quinto: medio ambiente diversidad biológica y gestión de riesgos de desastres y el sexto eje reconstrucción integral, en total de estos 6 ejes son 20 las prioridades que la sociedad civil considera importante expresadas en 33 resultados y con 38 indicadores como medios para verificar su cumplimiento, señalar también que cada eje tiene un responsable por el lado colectivo y debe de tener un responsable por el lado del Gobierno Regional, para esto está pendiente la designación de los responsables que corresponden al Gobierno Regional ya están designados los responsables del colectivo por la Gobernabilidad y desde un enfoque de corresponsabilidad poder empezar ya con la implementación, lo trabajado la semana pasada ha sido el primer hito para alinear este pacto por la Gobernabilidad con el plan estratégico institucional, la ratificación del pacto ya como Gobernador de parte del Medico Servando García Correa, nos permite ahora a nosotros como colectivo y al Gobierno Regional a través de sus funcionarios empezar a trabajar ya estamos prácticamente cerrando el año hay que recuperar el tiempo perdido pero si es importante que esta instancia que es el Consejo Regional, no solamente conozca el pacto sino

también manifiesta a través de su firma la ratificación de este instrumento de gestión que va a contribuir a la gobernabilidad y como resultado de ello poder realizar todas las acciones que tan planteadas en el documento que permita una mejora de las condiciones de vida de la población en especial de las familias más vulnerables que viven también en zonas deprimidas, somos conscientes de que el desafío es mayor dado que la Regional ha pasado por un reciente niño costero, se ha perdido mucho de lo que se había avanzado, pero más que quedarnos en el lamento hay que poner manos a la obra y también desde el colectivo por la Gobernabilidad, exhortamos Consejero Delegado la aprobación de este pacto por parte del Consejo Regional, muchas gracias

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias, señor Víctor Palacios, bien pasamos a debate algún Consejero que desea participar, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana: Leónidas Flores

Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira manifiesta

Muy buenos días, Consejero Delegado, por su intermedio, a todos los Consejeros, al igual que a los Funcionarios del Gobierno Regional y a los periodistas e invitados, en realidad efectivamente el Pacto de Gobernabilidad, es un instrumento de gestión muy importante donde está la visión de lo que uno quiere, el Gobierno Regional para el beneficio de toda la población de la Región Piura, yo la primera interrogante que haría era, o es porque siendo este Consejo donde estamos representados las diferentes Comisiones de Presupuesto, Desarrollo Social, no somos articulados dentro de este plan en el sentido de que nosotros somos los que damos las pautas de las políticas públicas a través de las ordenanzas y a través de otros instrumentos legales, es la primera interrogante, la segunda es que a la luz de los resultados, en realidad hay una gran preocupación acabo de mirar consulta amigable y estamos ya a 23.7 de la ejecución presupuestal de la inversión quedando alrededor bueno de mil trecientos y pico de millones de soles, en obras solamente hemos gastado hasta la fecha, el devengado 330 millones cerca de alrededor de mil millones que no están comprometidos así eficientemente, para que el sexto línea de acción o componente de este Pacto Regional tenga un resultado satisfactorio a través del planeamiento 2019-2022, como vamos hacer a la luz de los resultados de este año que ya estamos casi a portas de terminar para que el próximo año, articulemos mejor las acciones, las estrategias pendientes a lograr el desarrollo a través de la visión de este plan o sea las políticas públicas no se han dado también en la parte social, hace poco nos repartieron una estadística en la cual el 20% de la población juvenil en Piura, no hace nada, no estudia, ni trabaja y así hay unas estadísticas de desarrollo social fuertes y en ese sentido yo llamo a la reflexión a los funcionarios y los que están dentro del tema de planificación dentro del tema de presupuesto que no solamente se vea la cosa como política pública sino también, que se efectivice en concreto a través de la inversión acá podemos dar en ordenanzas, pero no existe en la región, por ejemplo, ni en Piura, ni en otras provincias, un centro que albergue a las mujeres solamente así transitoriamente, un Centro de Emergencia Mujer, pero no donde puedan ir a estar por un tiempo permanente, ni existen construcciones de lugares donde se atiendan los problemas psiquiátricos o demencial de salud mental o sea podemos dar en ordenanzas, pero al final de cuentas sino concretamos en la inversión, no tenemos un desarrollo porque ahí también dentro de la visión de este plan, dice, que es otorgar servicios de calidad y que servicios de calidad estamos otorgando cuando todo es teórico mientras la inversión se nos va de las manos, esa es la interrogante y la reflexión, gracias

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias, Consejero de Sullana Leónidas Flores, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura: Alfonso Llanos

Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta

Por su intermedio Consejero Delegado, yo quiero saludar esta iniciativa y quiero saludar a todos y cada uno de los representantes de todo esto, que contribuye, primero: a la integridad de la persona humana, hay organizaciones privadas, que están apostando por cuidar preservar todo aquello que allí hemos visto, es saludable, ver como entidades, instituciones privadas apuestan por un compromiso de gobernabilidad de la lucha contra la pobreza y la extrema pobreza, en ese sentido requiero que este pleno debe de ser consiente de como grupos humanos, grupos de personas, con alto espíritu de compromiso social, hoy día están aquí para poder desarrollar y ratificar el compromiso, en lo que a mí respecta considero totalmente indispensable poder renovar este compromiso, muchas gracias, Consejero Delegado

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias, Consejero de Piura Alfonso Llanos, tiene el uso de la palabra Consejero de Morropon

Consejero de Morropon Víctor Chiroque Flores manifiesta

Por su intermedio Consejero Delegado, en la misma línea del Consejero de Piura Llanos, saludar esta iniciativa de estos colectivos de alguna manera lidera la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza, creo que aquí hay un compromiso democrático un compromiso con los más vulnerables que tiene que asumir el Gobierno Regional, ya el Consejero de Sullana Flores, nos habló del avance presupuestal, creo que este instrumento va a servir que se agilice este

trabajo, estas obras estos proyectos en favor de los menos favorecidos, pero aquí tiene esto que pasar por un proceso de implementación importante, la implementación de esta iniciativa legislativa, también las conformación de las comisiones de trabajo igualmente el compromiso de rigor del Gobierno Regional y los colectivos que tienen que sumarse aquí a esta iniciativa democrática, quiero decir también que este seguimiento concertado que lo denominó Víctor Palacios de la mesa de concertación el seguimiento no debe de ser solo de los colectivos, son que el Consejo Regional debe sumarse también a ello porque tiene que ver con seguimiento para que se agilice las obras y se llegue realmente a los sectores más olvidados donde el estado no está presente y donde el Gobierno Regional tampoco, saludo la iniciativa y esperamos que prospere esta iniciativa, esta ordenanza, gracias, Consejero Delegado

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Morropon, bien algún otro Consejero que desee participar, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana: José Lecarnaque

Consejero de Sullana José Lecarnaque Castro manifiesta

Gracias, Consejero Delegado, solo a modo de consulta existe dentro del Pacto una adenda al 2030, no se a los responsables de la parte técnica, la consulta es los ejes para llegar a esta adenda 2030, los ejes estratégicos para llegar a ese objetivo final se desarrollan a través de los planes de gobierno, vale la redundancia de cada Gobierno Regional, son tomados en cuenta esos planes de gobierno, deben de estar enmarcados en ese objetivo final o el colectivo ha construido sus propios ejes para llegar a ese objetivo. Gracias, Consejero Delegado

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias, Consejero de Sullana José Lecarnaque, bien tiene el uso de la palabra Señor Víctor Palacios

Señor Víctor Palacios Córdova manifiesta

El Pacto de Gobernabilidad ha tomado como insumos la agenda 2030 que bien señala donde están ahí resumidos los objetivos de desarrollo sostenible a nivel global toma como referencia diferentes instrumentos de gestión ya trabajado, como el Plan Nacional de Desarrollo 2021, para el bicentenario el plan de desarrollo concertado de la región, entonces todos esos documentos ha servido de base para poder plantear este pacto, este Pacto por la Gobernabilidad sumando a ello las ocurrencias recientes de los años pasados, porque cuando se han formulado algunos planes de desarrollo concertado regional, todavía no se ha presentado el fenómeno del niño costero, entonces habido que incorporar inclusive con un eje que es el tema de la reconstrucción, pero este documento no surge en el vacío es tomando como referencia los documentos que ya hemos señalado y validando esto con la población gracias

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias señor Víctor Palacios, tiene el uso de la palabra Consejero de Sechura

Consejero de Sechura Virgilio Ayala Jacinto manifiesta

La línea de todos los que han tenido el uso de la palabra, quiero aprovechar este momento para quizás también comprometer algo muy importante, estamos a portas ya le mencionó el señor Palacios, de la celebración de nuestro Bicentenario y sinceramente, ya aquí debemos asumir el compromiso político todos los que estamos en esta gestión 2019-2022, porque llegar al bicentenario que va a significar, que todos estos 6 componentes de una u otra forma se dé cumplimiento y creo que aquí ya no es el momento de estar pensando que vamos hacer, ya deben de estar las reglas bien claras todas las obras, alguien me dijo, pensando en las poblaciones más vulnerables, para muestra un botón, ya está Sondorillo, ya levanto su voz de protesta porque gestión tras gestión de Gobiernos Regionales ha predominado la mentira y nosotros debemos estar a la altura de políticos comprometidos con el desarrollo social de nuestra región, sería lamentable que llegue el 2021 y llegue el 2022 y tengamos pues una anemia, una desnutrición muy elevada, entonces el reto es preguntarnos qué debemos hacer, ya el señor Palacios lo ha dicho claramente, el Consejero de Sullana Flores, el Consejo Regional pues también es un aliado muy importantísimo en este proceso, creo que nadie hoy día aquí en este hemisferio los Consejeros vamos a decir no, no hay que apoyar al contrario tenemos que buscar aliados tenemos y lo que decía nuestro amigo Jorge, que tenemos que hacer con las poblaciones pobres, les comento consejeros; el día martes tuvimos una reunión acá con los funcionarios de la Gerencia de Presupuesto, preocupados por el asilo de ancianos y señor Palacios le comunicamos ya hay una propuesta de repente en estos días vamos hacer público de todas maneras como Presidente de esta Comisión ante esta propuesta pues me permito pedirle a todo el Pleno del Consejo Regional, la aprobación de la ratificación de este Pacto de Gobernabilidad y por lo tanto decirle que hay mucho que hacer y todo depende de la buena voluntad de cada uno de los actores políticos y sociales de nuestra Región Piura

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Sechura, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

Consejero de Paita Félix Maldonado Chapilliquen manifiesta

A través suyo, señor Consejero Delegado, solamente una pequeña consulta con el Economista Otiniano, ellos están enviando anexos que forman parte del acta de aprobación del Pacto Político por la Gobernabilidad de la Región Piura, acompañan un anexo 3 propuesta de cronograma de comisiones mixtas y en el cronograma ponen primera reunión tercera semana de septiembre 2019, segunda reunión segunda semana del mes de octubre 2019, yo creo que ustedes deberían de cambiar ese anexo hay un error, no hay error ya se hizo, todavía no se aprueba el pacto pero ya se hicieron las reuniones, no entiendo entonces, perdón disculpe que interlocutue con el señor pero no entiendo cómo pueden haber realizado reuniones de un pacto que no ha sido aprobado por el Consejo Regional, lo que ustedes tendrían que hacer es cambiar disculpe señor Consejero Delegado a través suyo solicitaría que la comisión, el Gerente Regional replantee este anexo 3 no puede haber hecho reuniones y aun si nosotros no hemos aprobado este plan, tendría que replantear este anexo, gracias señor Consejero Delegado

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Paita, bien tiene el uso de la palabra al economista Mario Otiniano para que explique

Economista Mario Otiniano Romero manifiesta

Gracias por su intermedio Consejero Delegado, y dándole respuesta al Consejero decirle que la naturaleza de estas coordinaciones previas era para elaborar toda esta presentación la formación, pero coordinando con todo el equipo me gusta ser democrático podemos ajustarla para decir que y eliminar eso dentro de los anexos

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias señor Economista Otiniano, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

Consejero de Paita Félix Maldonado Chapilliquen manifiesta

Disculpe a través suyo señor Consejero Delegado, no estoy solicitando que se separe o que se anule, en todo caso que se reformule ese anexo gracias señor Consejero Delegado

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Paita, bien replantee su respuesta

Economista Mario Otiniano Romero manifiesta

Gracias por su intermedio Consejero Delegado, se va a replantear el Equipo Técnico lo tienen en cuenta

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias señor Economista Otiniano, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura: José Morey

Consejero de Piura José Morey Requejo manifiesta

Consejero Delegado, por su intermedio, en realidad lo que se está pidiendo un involucramiento del Consejo Regional en este Pacto de Gobernabilidad, porque este pacto es un cuerpo lleno de intenciones para poder realizar actividades en un mediano y largo plazo, no estamos hablando de una ratificación de un convenio, ni mucho menos es un pacto o sea es un acuerdo de voluntades, no se trata o mejor dicho de cuestionar si se ha efectuado reuniones antes o después, porque lo que se trata es que nosotros nos involucremos mediante la suscripción de un acuerdo más no lo veo yo a este pacto como una ratificación o el acuerdo implique una ratificación no es así, estamos hablando de involucrarnos a través del Consejo Regional por intermedio de un acuerdo para poder nosotros ser participe también de este Pacto de Gobernabilidad

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Piura José Morey, por las aclaraciones, bien agotado el debate pasamos a votación, bien los Consejero que estén de acuerdo con el dictamen sírvanse votar levantando la mano, Consejero de Sullana, Leónidas Flores Neira, Consejero de Paita, Félix Abelardo Maldonado Chapilliquen, Consejero de Morropon, Víctor Manuel Chiroque Flores, Consejero de Huancabamba, Jorge Alejandro Neira García, Consejero de Piura, Alfonso Llanos Flores, Consejero de Sullana, José María Lecarnaque Castro, Consejero de Piura, José Luis Morey Requejo, Consejero de Ayabaca, Rolando Saavedra Flores, Consejero de Talara, Yasser Arambulo Abad, Consejero de Sechura, Virgilio Laureano Ayala Jacinto, Consejero de Piura, José Antonio Lázaro García, bien ha sido aprobado por Unanimidad del Pleno del Consejo Regional, bien continuamos señora Secretaria de Consejo, de lectura al Proyecto de Acuerdo

Secretario Abogada Dania Tesen Timana manifiesta

Gracias Consejero Delegado, Proyecto de Acuerdo ha sido notificado en forma íntegra a correos institucionales, personales así mismo de manera física a los Consejeros Regionales, por lo que procederé únicamente a dar lectura de la parte resolutive.

Artículo Primero: RATIFICAR el Pacto Político por la Gobernabilidad Regional Piura 2019-2022, aprobado por el Gobernador Regional, Medico Servando García Correa, asumiendo como parte de la Política Pública Regional, los seis componentes priorizados contenidos en el Pacto: Derechos Humanos e Inclusión Social, Oportunidades y Acceso a Servicios, Educación, Estado y Gobernabilidad, Economía Diversificada, Competitividad y Empleo, Ambiente y Diversidad Biológica y Gestión de Riesgos Naturales, Reconstrucción Integral;

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCÁRGUESE a la Gobernación Regional del Gobierno Regional de Piura, la implementación del Pacto Político por la Gobernabilidad Regional Piura 2019-2022, quienes semestralmente deberán presentar al Pleno del Consejo Regional un informe sobre los avances de su implementación.

ARTÍCULO TERCERO: Alcanzar el presente Acuerdo a la Gobernación Regional y al Colectivo por la Gobernabilidad de Piura para conocimiento

ARTÍCULO CUARTO: Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y Aprobación del Acta. Por Tanto. Regístrese, Publíquese y Cúmplase. Es el proyecto de acuerdo Consejero Delegado

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias señora Secretaria de Consejo, bien entra a debate el presente Proyecto de Acuerdo Regional, algún Consejero que desea participar, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

Consejero de Paita Félix Maldonado Chapilliquen manifiesta

Sí, señor Consejero Delegado solamente quiero precisar, que el acuerdo que se Aprobado es la Ratificación del Pacto Político por la Gobernabilidad, se está ratificando y quiero precisar que se aclare en todo caso, conforme expuso el economista Mario Otiniano van a modificar el cronograma, el anexo 3 respecto a la fecha, solamente esa precisión, señor Consejero Delegado

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Paita, algún otro Consejero que desea participar, bien agotado el debate pasamos a votación, los señores Consejeros que estén a favor del Acuerdo, sírvanse votar levantando la mano, Consejero de Sullana, Leónidas Flores Neira, Consejero de Paita, Félix Abelardo Maldonado Chapilliquen, Consejero de Morropon, Víctor Manuel Chiroque Flores, Consejero de Huancabamba, Jorge Alejandro Neira García, Consejero de Piura, Alfonso Llanos Flores, Consejero de Sullana, José María Lecarnaque Castro, Consejero de Piura, José Luis Morey Requejo, Consejero de Ayabaca, Rolando Saavedra Flores, Consejero de Talara, Yasser Arambulo Abad, Consejero de Sechura, Virgilio Laureano Ayala Jacinto, Consejero de Piura, José Antonio Lázaro García, bien ha sido aprobado por UNANIMIDAD del Pleno del Consejo Regional el Acuerdo debatido.

Bien continuamos con el siguiente punto de agenda señora Secretaria, tiene el uso de la palabra

Secretario Abogada Dania Tesen Timana manifiesta

Gracias Consejero Delegado, Exposición del Dictamen de la Comisión de Recursos Naturales Sobre Declarar de Interés Público Regional la Protección y Conservación de los Ecosistemas Estuario de Virrila y Manglares de Chulliyachi en la Provincia de Sechura, Departamento de Piura, proyecto de Ordenanza Regional.

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias señora Secretaria de Consejo, bien tiene el uso de la palabra Consejero de Morropon Presidente de la Comisión de Recursos Naturales

Consejero de Morropon Víctor Chiroque Flores manifiesta

Consejero Delegado, por su intermedio al pleno, también presentes acá Funcionarios de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, buen un poco los antecedentes de este proyecto de Ordenanza Regional que declara de Interés Público Regional la Protección y Conservación de los Ecosistemas Estuario de Virrila y Manglares de Chulliyachi, pero hablamos de Estuario: es la desembocadura en el mar de un río amplio y profundo donde se intercambian se mezclan agua salada y agua dulce debido a las mareas, entonces la desembocadura del Río Piura, allí en Virrila y esto es un eco sistema bien importante, cuando hablamos de los manglares son vegetación típica de los lugares de la regiones pantanosas, son arboles tolerantes, a las sales de los mares, bien como antecedentes pues hay una Con Ordenanza Municipal N°037-2015 de la Municipalidad Provincial de Sechura aprueba la creación del Área de Conservación Ambiental al Estuario de Virrila y por otro lado hay un proyecto de Ley que declara de interés nacional la protección y conservación del ecosistema estuario de Virrila y los manglares de Chulliyachi en la provincia de Sechura, Departamento de Piura. Con

Memorando N°117-2019/GRP-450000 de fecha 21 de febrero de 2019, el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Medio Ambiental, le remite a la Secretaría General el Informe Técnico, sobre la propuesta de Ordenanza Regional y conservación del Ecosistema Estuario de Virrila y los Manglares de Chulliyachi en la provincia de Sechura, Piura, y sugiere que el Consejo Regional tome un acuerdo respaldando la iniciativa legislativa, pero este tema tiene un marco también internacional en un convenio. El Convenio sobre Diversidad Biológica, fue adoptado en Rio de Janeiro el 5 de junio de 1992, y tiene los siguientes objetivos: La conservación de la diversidad biológica; La utilización sostenible de los componentes de la diversidad biológica; La participación justa y equitativa de los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, también está dentro del convenio de Ramsar La Convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, se conoce en forma abreviada como Convenio de Ramsar, en honor a la ciudad de Irán, situada a orillas del Mar Caspio, donde la Convención sobre los Humedales se firmó en febrero de 1971, igualmente también al Artículo de la Ley General del Medio Ambiente 28611 sobre este tema en el artículo 99 de los ecosistemas frágiles, así mismo también el estuario de Virrila, es importante esto es una de los paraderos de aves migratorias más importantes de Sudamérica, teniendo registros de más de 35 mil aves acuáticas en los meses de verano, de enero a marzo se han estimado que anualmente acoge el 1% de la población mundial de especies como el playero blanco, el zarapito trinador, así como registros de numerosos de la aguja moteada entre otros, el estuario también es una de los sitios, con más altas concentraciones de flamencos en la costa norte del Perú contándose, entre los 12 mil, 15 mil individuos, alberga la especie amenazada esta especie, bueno sobre los Manglares de Chulliyachi se ubica al lado sur de los manglares de San Pedro de Vice está a 8 kilómetros del oeste del distrito de la provincia de Sechura, departamento de Piura, de conformidad con el mapa el expediente técnico de creación del área de conservación ambiental, bueno estos dos ecosistemas están en la provincia de Sechura. Bueno porque debe de emitirse esta Ordenanza Regional que Declara de Interés Regional la Protección y Conservación del Ecosistema Estuario de Virrila y los Manglares de Chulliyachi. Los humedales figuran entre los medios más productivos del mundo. Son cunas de diversidad biológica y fuentes de agua y productividad primaria de las que innumerables especies vegetales y animales dependen para subsistir, bueno esta propuesta de Ordenanza Regional que tiene que ver con la protección y cuidado del ecosistema no genera gasto a la administración regional, bueno esto es lo que yo quiero adelantar, quiero dejar para complementar la información al Ingeniero Manuel Querevalu Gómez, también está el Asesor el abogado Alvares Lara, para complementar la información, gracias consejero Delegado

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien tiene el uso de la palabra Ingeniero Querevalu para que complemente la exposición

Ingeniero Manuel Querevalu Gómez manifiesta

Nuestros cordiales saludos, a cada uno de los consejeros, a través del Consejero Delegado, me dirijo al Consejo en Pleno, en mi condición de Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, permítanos señores consejeros seguir nosotros planificando el desarrollo de nuestra región en esta ordenanza que está pendiente dentro de lo que es la política ambiental regional, pendientes lo digo porque es necesario recordar que la Región Piura a la fecha tenemos, hemos encontrado 25 áreas de conservación regional y que están enmarcadas la mayor parte en otras jurisdicciones provinciales de nuestra Región, en otras provincias, pero que dentro del marco de la Gobernabilidad precisamente que acabábamos de escuchar la planificación integral de desarrollo y poder controlar y hacer gestión de riesgos, porque estamos en plena elaboración del plan maestro de inundaciones de nuestra Región Piura y que precisamente también estamos en la ejecución de un proyecto binacional que está en los pueblos transfronterizos de nuestra Región y que desemboca en una parte de Ayabaca, Paita, y de Sullana, es necesario también generar otras latitudes, como por ejemplo el estuario de Virrila y los Manglares de Chulliyachi y ante ellos nosotros presentamos esta ordenanza porque nos permite prácticamente con esto a nosotros ir concluyendo esta parte de resaltar estas maravillas que tenemos y poderle responder así al mundo entero que precisamente hemos tenido en vistas hace poco la semana pasada, de delegaciones de Colombia, Brasil, Ecuador, y Perú y que están tomando a nuestra Región Piura como un ejemplo nacional, en virtud de ello es que nosotros presentamos esta Ordenanza, perdón, esta propuesta de Ordenanza Regional, que esperamos sea aprobado por la votación de cada uno de ustedes señores Consejeros, los antecedentes es que esta Ordenanza o estas áreas naturales cuentan con Ordenanza Municipal desde el año 2015, refiriéndome al estuario de Virrila, que es un espacio ecosistémico donde se une el mar y el río cuando tenemos mucha presencia de río, los ríos llegan al mar por este lugar y generan mucho daño señores consejeros los proyectos que actualmente venimos haciendo como Recursos Naturales en la zona de medio Piura y Alto Piura, es que pretendemos hoy día recuperar los servicios ecosistémicos, acá no es para recuperar es más bien para proteger, es para tratar de conservar, estos espacios, tenemos también la Ordenanza Municipal en el año 2016 que aprueba la creación del área de conservación ambiental de los Manglares de Chulliyachi que nos permite a nosotros tener un punto inicial legislativo desde las municipalidades respectivas y la necesidad de poder proporcionar un estatus especial al establecer las reglas de excepción con los efectos jurídicos diferentes a los ordinarios que sustenten las actuaciones de carácter extraordinario por parte del estado. El estado sigue apostando por este tipo de reconocimientos y sobre todo el Ministerio del Ambiente viene resaltando el trabajo que ustedes vienen haciendo como Consejo Regional, el estuario de

Virrila lo tenemos ahí en el mapa como pueden observar en la diapositiva, que tiene una área de más 14 mil hectáreas y que se encuentra precisamente en el desierto de esta parte fronteriza con el departamento de Lambayeque con una densidad de 6.6 árboles por hectárea y se han registrado 115 especies de aves y otras especies como fauna acompañante, manifestar también de que es reconocida como una área de importancia de conservación de las aves por organismos internacionales y que estaría expedito posteriormente a esta Ordenanza a ser declarada como un sitio internacional Ramsar, manifestar también de que forma parte de la red hemisférica de reservas de aves playeras y que bueno que con esto nosotros buscamos que el estado lo siga convirtiendo a través de proyectos de inversión pública, como ya tenemos las áreas de conservación en Salitral y Huarmaca, tiene amenazas estos ecosistemas, la caza de tortugas, la tala, la contaminación por residuos sólidos y líquidos y al mismo tiempo la urgencia de proteger los espacios a través de estas respuestas a través del Consejo Regional, queremos asegurar el equilibrio ecológico, lo que permita aprovechar el potencial de actividades productivas económicas como el turismo y la pesca, saben que señores Consejeros, en este estuario actualmente se desarrolla bastante actividad de pesca turismo que se hace de una manera artesanal es desprotegida y que bueno al acecho alrededor de ello también es necesario saber que se encuentran algunas concesiones mineras, que nosotros damos cuenta acá y que con ellos también se viene conversando estas iniciativas que venimos teniendo de la parte técnica. Los manglares de Chulliyachi que es otro ecosistema que tenemos allí cerca y se encuentra un poco más al sur del Estuario de Virrila, tiene una área de 1,595 hectáreas ubicado también en la provincia de Sechura, está al lado sur de los Manglares de San Pedro, este manglar es considerado y conocido como el último manglar del pacífico y la importancia que aquí se albergan distintas aves que vienen de otros países, que Ecuador se han logrado identificar y es necesario que donde exista cada una de esta biodiversidad dentro del marco de la protección de la conservación nosotros busquemos también la protección de estos, hábitat para conservar la vida de estos seres vivos, tenemos también amenazas, vertimiento de aguas servidas, la contaminación común en muchos lugares y que también se están realizando actividades para poder contrarrestar esta contaminación producto de lo que ha sido sólido, el estuario de los manglares de Chulliyachi, son hábitat naturales de distintas aves, generan actividades dinamizan actividades como el turismo y sobre todo lo más importante de ellos, es que buscamos la sostenibilidad de este ecosistema en esta parte de la región, agradecer por esta exposición, señores Consejeros y estamos a disposición de las inquietudes que puedan tener en este tema de exposición, gracias señor Consejero Delegado

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Ingeniero Querevalu, algún Consejero que desea participar en el debate sobre este tema, tiene el uso de la palabra Consejero de Morropon

Consejero de Morropon Víctor Chiroque Flores manifiesta

Sí, solamente una inquietud, creo que es bueno apoyar esta iniciativa legislativa, pero creo que como comisiones no solamente de Recursos Naturales y Medio Ambiente, sino de otras comisiones tienen antes que conocer también esta realidad, creo que en el futuro tiene que hacerse eso, previo hacerlo conocimiento y después ya la Ordenanza correspondiente o la iniciativa legislativa, nada más como una sugerencia, gracias

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Morropon, tiene el uso de la palabra Consejero de Sechura

Consejero de Sechura Virgilio Ayala Jacinto manifiesta

Gracias señor Consejero Delegado, bueno como Consejero de la Provincia de Sechura, también soy parte de esta inquietud, invitar a todos para apoyar en si lo que dice el Consejero de Morropon valgan verdades nosotros poco a poco debemos ir conociendo nuestra Región, yo soy sincero no conocía los pueblos de la sierra y ahora voy conociendo a más de uno y me llena de orgullo ser parte de esta región porque tenemos una diversidad muy linda, también hay que sacarle provecho, hablar del Estuario de Virrila, de los Manglares de Chulliyachi, son parte de los humedales que tenemos en la Provincia de Sechura, no solamente tenemos el Estuario de Virrila, tenemos los Manglares de San Pedro, que ya es un sitio Ramsar ya reconocido a nivel internacional y tenemos pues la Lagunas de Ramón, Napique y la Laguna La Niña, entonces, gracias a Dios, la misma naturaleza, a veces podemos decir nos causa problemas, pero a nivel del sector Sechura y el sector pesquero, pues también da la oportunidad para que en estos meses que hay bastante agua, una reproducción inmediata de especies hidrobiológicas, tenemos ahí uno de los recursos que es comercializado no solamente aquí en Piura, traspasa fronteras y es la liza que llevan al Ecuador, bueno lo que decía, el Gerente de esta área si es una preocupación que el Estuario de Virrila si debe de ser protegido, porque ya las últimas experiencias del fenómeno del niño costero este año no más puso en alerta a todos los Maricultores de la Bahía de Sechura, dado que por la excesiva cantidad de agua el agua podía ingresar por el Estuario de Virrila y si entrar por el Estuario de Virrila, se imaginan cuantos miles de millones podrían afectar toda la maricultura instalada en la Bahía de Sechura, sería un fracaso, entonces señor Gerente creo que aquí no hay que quedarnos solamente que hay que aprobar esta iniciativa, sino que dentro de su Gerencia hay que tratar en lo posible de que el mismo Gobierno Regional con apoyo de las empresas privadas de nuestra Provincia de Sechura, podamos

pues hacer un dique de contención y de protección y de esta forma nosotros asegurar la existencia porque si entrara infinidad de agua en el Estuario de Virrila, se perdería su originalidad y lógicamente causaría problemas en nuestra Bahía de Sechura, en el sector de los maricultores, entonces le agradecería a todos los Consejeros, bueno también me uno al pedido del Consejero de Morropon de invitarlos, ya hemos dicho una invitación por parte de los Maricultores, de repente ya hoy día ya está ingresando para la invitación, ya formal ,muchas gracias, Consejero Delegado

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Sechura, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana Leónidas Flores

Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira manifiesta

Gracias Consejero Delegado, bueno en ese mismo orden de ideas del Consejero de Sechura, que me antecedió la palabra quería preguntarle por su intermedio al Gerente de Recursos Naturales, que desde hace mucho tiempo se han asentado en ese sector empresas que tiene contratos, leyes y que tienen el tema de la extracción de los fosfatos, entonces tenemos ahí una amenaza frente a estos lugares que son paradisíacos que forman parte de la parte natural, y conservación de bosques, cual es el plan de contingencia para a través de recursos naturales y ya lo dijo muy ampliamente el Consejero de Sechura, respecto de que cual sería en este caso la contingencia para que esto perdure por el tiempo

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Sullana Leónidas Flores, bien tiene el uso de la palabra Ingeniero Querevalu

Ingeniero Manuel Querevalu Gómez manifiesta

Bien precisamente señores Consejeros, a través de su intermedio Consejero Delgado para poder responder, de que estas propuestas vienen muy acompañadas, el Estuario de Virrila, tiene 9 años a su conformación y a su formalización y ya se ha logrado tener y se cuenta actualmente con un Comité de Gestión para proteger este ecosistema, en virtud de eso se han tomado ya las acciones y conjuntamente con esta empresa citada, la Empresa Miskimayo y se está teniendo en cuenta no solamente con ellos, sino cuales serían los riesgos y estamos también nosotros como Recursos Naturales, dentro del área de conflictos sociales estamos agendando, señores Consejeros, reuniones que nos permitan a nosotros entendernos cada uno de ellos que los estudios de impacto ambiental y la ejecución de los proyectos que ellos tienen se desarrollen en el marco de lo que significa el cuidado ambiental y las empresas actualmente lo vienen teniendo claro que la empresa que contamina necesariamente tiene que pagar y damos nosotros acá también señal de la responsabilidad social que vienen cumpliendo una de ellas, también manifestar de que tenemos ya la mesa de dialogo, donde está participando la Fiscalía Ambiental, está participando también nuestra Gerencia, el Defensor del Pueblo, y sobre todo la Sociedad Civil organizada, también estamos tomando algunas denuncias ambientales, señor Consejero Delegado, y lo que la empresa pretenda ellos, pretendan contaminar definitivamente hay acciones que se van a considerar ahí y aquí también por ejemplo, queda en nuestra responsabilidad, el pedido que hace el Consejero de Sechura el dique del estuario, este dique del estuario también que nos permita a nosotros de poder mitigar contaminaciones y controlar riesgos dentro del plan de contingencia, también lo vamos a tomar pero esto va a ser con el consorcio inundaciones porque hay acá bastante trabajo que realizar todavía y ponernos de acuerdo en los planes que nosotros vayamos haciendo, porque si bien es cierto plan de inundaciones nos dice que su proyecto no abarca hacia este lugar pero lo estamos tomando en cuenta, señores Consejeros, para poder nosotros controlar estos riesgos, gracias

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Ingeniero Querevalu, tiene el uso de la palabra Consejero de Morropon

Consejero de Morropon Víctor Chiroque Flores manifiesta

Sí, nada más para si es que quiere complementar algo el asesor Álvarez Lara, si puede complementar algo, por su intermedio Consejero Delegado

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien se le invita al Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Abogado José Álvarez Lara, tiene el uso de la palabra

Señor José Antonio Alvares Lara manifiesta

Buenas días señor Consejero Delegado, por su intermedio a los Consejeros Regionales, Funcionarios del Gobierno Regional, señores periodistas, invitados todos, se me invito para ratificar el informe 1712 de fecha 3 de octubre expedido por mi Oficina de Asesoría Jurídica en la cual ocupo la jefatura, Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica en este informe naturalmente hemos revisado la normatividad jurídica, porque en realidad la parte técnica no ha sido discutida por nosotros, sino la información jurídica que pueda avalar esta Ordenanza que naturalmente busca dar la protección a estos

recursos naturales, dentro de esta normatividad, que hemos encontrado nosotros, que naturalmente avala la Ordenanza, que el día de hoy se va a discutir en el Pleno, por ustedes señores Consejeros, tenemos la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en su artículo 10 que trata sobre los recursos forestales y la biodiversidad inciso b) sobre el tema de la gestión sostenible, la Ley N° 26821, que es la Ley Orgánica para el aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales, en su artículo 3°, que también difiere el tema de los Recursos Naturales a todo componente de la naturaleza susceptible de ser aprovechado por el ser humano, el artículo 6 de este mismo cuerpo legal que establece que el estado es soberano en el aprovechamiento de los Recursos Naturales y sobre todo su soberanía, el artículo 7 de este mismo cuerpo legal que habla de la responsabilidad del estado en promover el aprovechamiento de los Recursos Naturales y para ello se deben de crear leyes especiales y políticas de desarrollo sostenible en este caso, como es el caso de autos es una ordenanza que proteja este tema de recursos naturales, la Ley General del Medio Ambiente, que la mencionaron hace rato en alguna intervención, la Ley N° 28611, en su artículo 5 que refiere los Recursos Naturales, constituyen Patrimonio de la Nación, naturalmente debe de buscarse la protección y su conservación, esto con el artículo 59.1 que también señala lo siguiente: Los Gobiernos Regionales Y Locales ejercen sus funciones y atribuciones de conformidad con lo que establece sus respectivas leyes orgánicas y lo dispuesto en la presente ley y por último la Ley N° 26834 que es la Ley de Áreas Naturales Protegidas en su artículo 2 señala sobre la protección tiene como objetivo el inciso c) evitar la extinción de especie, flora y fauna silvestre en especial aquellas de distribución restringida amenazada y el inciso m) Restaurar el ecosistema deteriorado; en resumen por su intermedio, señor Consejero Delegado, puedo informar que nuestra opinión es que este expediente pase al despacho del Consejo Regional y por ende se proceda a su aprobación respectiva, eso es todo lo que tengo que informar, gracias

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Abogado Alvarez Lara, tiene el uso de la palabra Consejero de Talara

Consejero de Talara Yasser Arambulo Abad manifiesta

Sí, Consejero Delegado, nada más para acotar algo, saludar justamente esta gestión que viene realizando la Gerencia de Recursos Naturales, soy testigo del trabajo que viene realizando porque también estamos impulsando una Ordenanza a favor de un Bosque Petrificado en la Brea Negritos, entonces me aúno al pedido de los Consejeros que me han antecedido en el sentido de que es importante conocer, porque si nosotros aquí declaramos es muy probable que nos pregunten tu que ha Declarado de Interés Regional la Conservación del Estuario de Virrila, como es cuéntame cómo llego, que se puede conocer ahí es importante también conocer incito esta realidad y además que la cuestión testimonial cuenta para el tema también atractivos turísticos y poder dar fe de lo que se declararía en futuro como una Ordenanza a favor de conservación, eso nada más, muchas gracias

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Talara, tiene el uso de la palabra Ingeniero Querevalu

Ingeniero Manuel Querevalu Gómez manifiesta

Por su intermedio, Señor Consejero Delegado, al Pleno, señores Consejeros, quisiera aprovechar el pedido que hemos hecho, que hemos recibido y escuchado dicen que todo tiene su tiempo, y consideramos que desde la Gerencia de Recursos Naturales, hacer una extensiva invitación a los Consejeros del Pleno, a ser parte del conocimiento in situ de algunos lugares turísticos ecosistémicos, de nuestra Región que nos permita por ejemplo el Médano Blanco, la propuesta que nos hace el Consejero de Morropon, creo que quieren visitar desde los médanos el calor que tiene ahí los médanos las propiedades curativas que se tiene no sé disponemos eso como Gerencia de Recursos Naturales que no sé si de repente que era la plenitud de ustedes lo definimos en este momentos, pero considero que debemos visitar algunos de estos lugares lo cual nosotros hacemos la invitación

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias ingeniero Querevalu, algún consejero que desea participar, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura: Alfonso Llanos

Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta

Aprovechando que esta acá el señor Gerente de Recursos y que dado que en este pleno durante este año ya se ha aprobado varias Ordenanzas, respecto a Recursos Naturales, pero hasta ahora no escucho un compromiso tangible y claro de que se estén coordinando con las áreas que necesariamente deben explotar este tipo de Ordenanzas en beneficio de la Naturaleza y el Medio Ambiente, unirse con la dirección de turismo para que haya un compromiso de promoción turística dado que los turistas llegan a Piura y de frente se van a las playas, difícilmente se conoce que todas aquellas ordenanzas de aquí a lugares que hemos conocido difícilmente están yendo a los médanos ahora a estos lugares tan importantes a nivel sudamericano, entonces más que una pregunta a través del Consejero Delegado mi preocupación y mi exhortación

para que se coordine con otras gerencias para la promoción de este tipo de Recursos que tenemos en Piura y que al parecer no está conociendo el turista nacional o extranjero, eso es una invocación que hago a través del pleno

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Piura Alfonso Llanos, tiene el uso de la palabra Ingeniero Querevalu

Ingeniero Manuel Querevalu Gómez manifiesta

Gracias, actualmente se encuentra en elaboración el Plan de Turismo Regional y el indicado plan precisamente a la Dircetur, estamos nosotros emitiendo todo este tipo de información y es turismo quien está elaborando este documento técnico que nos permita tener a nosotros un inventario Regional Turístico, también tenemos acciones que hemos realizado de manera conjunta con la DIREPRO en el marco de la protección de las áreas, hemos visitado también algunos lugares para poder fiscalizar y ejercer lo que es el Fiscalización Ambiental, no podemos hacer Fiscalización Ambiental sino tenemos norma y una ordenanza, es una norma el que nosotros declaremos una área de conservación para proteger y conservar los recursos sirven como insumo legal o instrumento o un documento de gestión para que las otras direcciones de manera conjunta nosotros poder fiscalizar y al mismo tiempo promover la actividad turística, cuando señores Consejeros, con todo respeto cuando ustedes aprueban una ordenanza automáticamente, son emitidas a sus jurisdicciones y dentro de sus jurisdicciones se promociona esto para poder incentivar también el turismo local, el Alcalde Provincial de Sechura, por ejemplo tiene conocimiento de la aprobación o de esta propuesta que estamos presentando, en la propuesta que esta y también hablaba el Consejero de Talara, también está muy articulado con la participación y el compromiso del Alcalde de Negritos y por tanto consideramos de que si venimos articulando de repente ha sido un descuido nuestro, no informarlo pero bueno lo ponemos de conocimiento al pleno, gracias

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Ingeniero Querevalu, bien algún otro Consejero que desea participar, bien tiene el uso de la palabra Consejero de Huancabamba

Consejero de Huancabamba Jorge Neira García manifiesta

Por su intermedio señor Consejero Delegado, solamente una pregunta al Gerente de Recursos Naturales, quería saber si hay una coordinación con el Ministerio del Ambiente, si tiene coordinación si se declara la Ordenanza Regional y de este proyecto a futuro tiene para hablar de la viabilidad del Estuario de Virrila, si tienen un contacto con el Ministerio de Vivienda si hay la coordinación con el Ministerio del Ambiente

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Huancabamba, tiene el uso de la palabra Ingeniero Querevalu

Ingeniero Manuel Querevalu Gómez manifiesta

Pr su intermedio, Consejero Delegado, para responder al Consejero de Huancabamba, manifestar que en la parte inicial de la exposición también dijimos de que la Región Piura, buscamos que sea quien marque la agenda ambiental nacional y lo vamos consiguiendo, el Ministerio del Ambiente nos viene acompañando cada uno de estas acciones, el Gobierno Regional hace el trabajo, y nosotros coordinamos con el MINAM y nos vienen dando asistencia técnica y a través del Minan por ejemplo les adelanto que viene acogiendo algunos de estos aspectos y por ejemplo, hacer una semana de lo que es el trabajo que vienen haciendo en cada país, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador y Perú y el Minan vino a Piura y ha visitado dos lugares precisamente Virrila y Piedra del Toro en Morropon, entonces actualmente también estamos trabajando una propuesta de que ya no solamente se hable de la zonificación ecológica, económica, en tierra sino que también se da en el mar y precisamente que se ha escogido la Región Piura, para que sea el piloto a través de la ONG, SPI, donde vamos a ser nosotros este proyecto piloto, para poder no solamente hacer el catastro en tierra, sino también en el catastro en el mar dada la gran problemática que tenemos entre los pescadores artesanales, los industriales, los maricultores y las otras actividades como el gas y como el petróleo, es por eso que nosotros decimos no podemos seguir avanzando si no avanzamos también en este tema de regulación normativa específica en cada uno de los lugares, estamos trabajando con ellos, gracias Consejero

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Ingeniero Querevalu, bien no habiendo más participaciones se agoto el debate, bien pasamos a votación del Dictamen, los Consejeros que estén a favor sírvanse votar, levantado la mano, Consejero de Sullana, Leónidas Flores Neira, Consejero de Paita, Félix Abelardo Maldonado Chapilliquen, Consejero de Morropon, Víctor Manuel Chiroque Flores, Consejero de Huancabamba, Jorge Alejandro Neira García, Consejero de Piura, Alfonso Llanos Flores, Consejero de Sullana, José María Lecarnaque Castro, Consejero de Piura, José Luis Morey Requejo, Consejero de Ayabaca, Rolando Saavedra Flores, Consejero de Talara, Yasser Arambulo Abad, Consejero de Sechura, Virgilio Laureano Ayala Jacinto, Consejero de

Piura, José Antonio Lázaro García, bien ha sido aprobado por UNANIMIDAD del Pleno del Consejo Regional, el Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, bien señora Secretaria, de lectura del Proyecto de Acuerdo Regional

Secretaria Dania Tesen Timana manifiesta

Proyecto de Ordenanza Regional en su integro, ha sido notificado a los correos de los Consejeros Regionales e institucionales y personales, así mismo de manera física, procederé a dar lectura a la parte resolutive; Ordenanza Regional que Declara de Interés Público Regional la Protección y Conservación de los Ecosistemas Estuario de Virrila y Manglares de Chulliyachi en la Provincia de Sechura, Departamento de Piura; ARTÍCULO PRIMERO: Declarar de Interés Público Regional la Protección y Conservación de los Ecosistemas Estuario de Virrila y Manglares De Chulliyachi en la Provincia de Sechura, Departamento de Piura; ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar, a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente para que, en el marco de sus competencias, formule las actividades que garanticen la implementación de estrategias conducentes a lo señalado en el artículo precedente; ARTÍCULO TERCERO: Encargar a la Gerencia General Regional en coordinación con la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, la difusión de la presente Ordenanza; ARTÍCULO CUARTO: Dispensar la presente Ordenanza Regional del trámite de lectura y aprobación de acta; ARTÍCULO QUINTO: La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano"; Es el proyecto de Ordenanza Regional, Consejero Delegado, para su debate

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias señora Secretaria de Consejo, bien entra a debate la presente Ordenanza Regional, algún Consejero que desea participar, bien se agotó el debate, pasamos a votación, los señores que estén a favor de la presente Ordenanza Regional, sírvanse votar levantando la mano, Consejero de Sullana, Leónidas Flores Neira, Consejero de Paita, Félix Abelardo Maldonado Chapilliquen, Consejero de Morropon, Víctor Manuel Chiroque Flores, Consejero de Huancabamba, Jorge Alejandro Neira García, Consejero de Piura, Alfonso Llanos Flores, Consejero de Sullana, José María Lecarnaque Castro, Consejero de Piura José Luis Morey Requejo, Consejero de Ayabaca, Rolando Saavedra Flores, Consejero de Talara Yasser Arambulo Abad, Consejero de Sechura, Virgilio Laureano Ayala Jacinto, Consejero de Piura, José Antonio Lázaro García, bien ha sido aprobado por unanimidad del Pleno del Consejo Regional, bien continúanos señora Secretaria, siguiente punto de agenda se le agradece a los funcionarios de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

Secretaria Dania Tesen Timana manifiesta

Gracias Consejero Delegado, pasaron a orden del día del despacho formulado por los señores Consejeros, el Memorándum 0606 -2019, dirigido al Pleno del Consejo Regional, Consejero Delegado José Lázaro García, firmado por Jesús Torres Saravia, sobre propuesta de designación del Jefe de la Oficina Regional Anticorrupción: Daniel Huanca Castillo

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias señora Secretaria de Consejo, bien entra a debate algún Consejero, que desea participar tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Alfonso Llanos

Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta

Consejero Delegado, antes de poder entrar a debate yo quisiera, primero conocer el contenido del texto para saber de qué voy a debatir

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias consejero de Piura Alfonso Llanos, bien señora Secretaria de cuenta del Documento

Secretaria Dania Tesen Timana manifiesta

Gracias Consejero Delegado, le doy cuenta a usted Consejero Delegado, que se le ha dado copia a todos los Consejeros Regionales respecto a al memorándum 606-2019, firmado por el Abogado Jesús Torres Saravia, Gerente General Regional

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias señora Secretaria de Consejo, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

Consejero de Paita Félix Maldonado Chapilliquen manifiesta

A, a través suyo Consejero Delegado, si hoy día temprano nos han hecho llegar copia del Memorándum firmado por el abogado Jesús Torres Saravia, Gerente General Regional, ahí están acompañando unas resoluciones gerenciales sobre unas cuestiones administrativos, que se le abrieron al señor Abogado Daniel Huanca Castillo, ahí hay otra Resolución Gerencial que declaran prescrito la acción administrativa dispuesta por la Resolución Gerencial N°213, la Resolución Gerencial N° 593, del 25 de noviembre del 2015, declara prescrita el proceso administrativo iniciado por Resolución Gerencial Regional N° 2013, entonces esos dos documentos adjuntan y los documentos que enviamos por parte del

Consejo Regional dando a conocer el Acuerdo Regional 1592-2019, donde proponemos al Gobernador al abogado Daniel Huanca Castillo, en el Cargo Estructural Director de Sistema Administrativo VI Jefe de la Oficina Regional Anticorrupción, nos adjunta un Oficio N° 081-2019, que es firmado por el señor Orlando Codarlupo Cruz, Secretario General y la señorita Liliana Collazos Yenque, Secretaria de Defensa, ellos representan al sindicato progresista de trabajadores del Gobierno Regional de Piura, no entiendo que tiene que ver este sindicato en el aparato administrativo del Gobierno Regional, no entiendo que tiene que ver este oficio, está carta, con todo el respeto que se merece el sindicato, no sé qué tiene que ver pero por el Memorándum entiendo que el Magister Jesús Torres Saravia, no sé en ese Memorándum nos indica debo manifestarle que en Pleno proceso de evaluación del curriculum vite por las áreas competentes, yo no entiendo en que norma podríamos de repente tomar un acuerdo que el magister Jesús Torres nos indique las normas y cuál es el procedimiento que se sigue se haga cumplimiento del Acuerdo Regional que hemos tomado en este Pleno. Porque ya estamos hartos aquí en el Consejo todo el mundo lo dice pero realmente y me incluyo ahí no tomamos el toro por las astas, creo que ya debemos de tomar un acuerdo y decirle a este señor basta, porque él está diciendo que acá el sindicato progresista dice que no procede por este procedimiento administrativo, pero él no se pronuncia respecto a lo que dice el Gobernador, no se pronuncia lo que dice la población en las redes sociales, en el periódico que sus funcionarios no cumplen, ahí el Gobernador hace oídos sordos, ojos ciegos no dice absolutamente nada, yo creo que esto es una burla más del Gobernador y del Gerente General al Pleno del Consejo, se está burlando ahí está diciendo no lo vamos arriesgar creo que es el cuarto candidato que estamos proponiendo y es el cuarto que nos rechaza, tenemos 10 meses los medios periodísticos dicen de nosotros todo, somos avasallados por el Gobernador Regional, no cumplimos con nuestra función fiscalizadora y nos incluyen a todos y creo que todos estamos en la misma bolsa, yo creo que ya debemos de tomar una decisión al respecto bueno dejo a opinión a que los colegas también expongan lo que piensan, pero particularmente creo que ya debemos ponerle a esto un pare 10 meses al 31 de octubre 10 meses y no tenemos los funcionarios que por norma nos compete a nosotros designar proponer para que el Gobernador lo designe, gracias, señor Consejero Delegado

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Paita, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura: Alfonso Llanos

Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta

Consejero Delegado, Memorándum N° 0606-2019/GRP del señor Gerente General Regional : Jesús Alberto Torres Saravia, dirigido al Consejero Delegado: José Antonio Lázaro García, el cuerpo de este documento, que se supone debe estar sustanciado, argumentado con una serie de hechos que puedan colegir que hay sustento para denegar una propuesta del Consejo lo único que estamos viendo acá al último dice para ser puesto a consideración del pleno y que tenemos que tener a consideración del pleno un Oficio N° 081 del Sindicato Progresista de Trabajadores del Gobierno Regional que ellos pretenden manipular al Pleno, ellos son una instancia sumamente importante y vinculante para que el Pleno tenga que tomar una decisión por favor, que más nos adjunta, nos adjunta resoluciones de proceso abiertos algunos prescritos y otros resueltos, donde no establecen absolutamente nada al respecto a un impedimento legal, algún impedimento jurídico a la propuesta del pleno del Consejo, en lo que a mí respecta Consejero delegado quiero decirle al Pleno que esto no se puede permitir, aquí lo que queda es ratificar está propuesta para que cumpla el ejecutivo con lo establece la ley, tenemos la propuesta que lo hemos hecho acá está la fecha, Memorándum N° 495, del 6 de agosto; agosto septiembre, octubre tres meses y nos devuelven diciendo pongo a consideración del Pleno del Consejo y le adjunto un documento del Sindicato Progresista de Trabajadores, entonces es una evidente falta de respeto a las atribuciones que tiene el pleno cuando ya dio una propuesta es más en buena hora si este documento vuelvo a repetir si hubiese adjuntado tema considerativo donde se establece que por los motivos expuestos no tendríamos que avalar a la propuesta pero no nos está adjuntando nada valido y mi punto de vista y lo voy a sostener este documento debe de volverse a ratificando la propuesta que este pleno dio, porque este acuerdo de propuesta no fue un consejero o dos, fue del Pleno del Consejo y aquí se está desconociendo la facultad que la Ley Regional le da al Pleno en esta propuesta, ese es mi punto de vista Consejero Delegado, respecto a este documento

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias consejero de Piura Alfonso Llanos, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura: José Morey

Consejero de Piura José Morey Requejo manifiesta

Por su intermedio Consejero Delegado y al pleno, efectivamente revisando el contenido del Memorándum que tiene como antecedente el oficio N° 081 por parte del Sindicato Progresista de Trabajadores, las argumentaciones sostenidas revelan o determinan en su costo inicio de un procedimiento administrativo disciplinario lo cual es a la fecha han prescrito y en otra oportunidad han absuelto a la persona que este Consejo Regional propuso, en ese sentido, el sustento que manifiesta el Sindicato de Trabajadores, no tiene asidero legal respecto a determinar que no se efectuó la designación de la persona propuesta, pero lo más preocupante de este escrito no es solamente la carencia la falta de asidero legal para sustentar una propuesta planteada por este Consejo, sino que anuncian públicamente que si designa a esta persona van a realizar

una paro o una paralización como lo llaman ellos, creo que lo condicionante es o las situaciones donde te permitan sustentar hechos en virtud a amenazas de este tipo no deben de ser avaladas, no por este consejo, no por el Gobierno Regional, en todo caso cualquier situación que verse sobre una propuesta de designación debe tratarse en algún impedimento legal lo cual no se advierte del contenido de los documentos que se nos han puesto a la vista a todos los Consejeros, en ese sentido, mi planteamiento es que RATIFIQUE la designación propuesta y en todo caso, si hay algún sustento legal para no realizarla que nos lo hagan saber, sin embargo de lo que puedo verificar, en el documento no hay ningún sustento legal, no es menos cierto también que al tratarse de una propuesta, donde se efectúa o donde se determina la autonomía de este Consejo Regional, para poder señalar y proponer valga la redundancia a una persona en esa oficina, también estamos en la capacidad de en virtud a nuestra autodeterminación señalar otro tipo de propuesta y/o en defecto ratificar la misma, gracias

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Piura José Morey, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana: Leónidas Flores

Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira manifiesta

Gracias Consejero Delegado, bueno en realidad estamos frente a un hecho que están vulnerando, valga la redundancia, vulnerando los derechos del Consejo Regional, es nuestra facultad ya esto lo sabemos, lo hemos dicho reiterativamente y en estos momentos de igual forma el documento Memorandum N° 066 y la Resolución que prescribe y archiva definitivamente el proceso disciplinario del señor Huanca, no tiene asidero legal para que se rechace nuestra propuesta máxime si viene de uno de los dos sindicatos y uno de los sindicatos que es el señor Codarlupo, que ya sabemos que tiene y que al mismo tiempo no corresponde que emita una opinión para que nosotros le hagamos caso, porque en ninguna parte del Reglamento dice que el señor Codarlupo, debe darnos órdenes a nosotros para seleccionar, no lo dice que lo argumente de esa manera, entonces nosotros no tenemos igualmente que el orden de ideas que han planteado tanto los Consejeros anteriores hacer la devolución y ratificar la propuesta en tanto no existe ningún impedimento y que nos haga conocer si están conforme a ello en todo caso veremos algunas acciones más adelante que ya sabemos cuáles son porque definitivamente estamos vistos de todos los medios periodísticos, como que no hacemos respetar nuestro fuero y es lamentable, gracias

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias consejero de Sullana Leónidas Flores, tiene el uso de la palabra Consejero de Sechura

Consejero de Sechura Virgilio Ayala Jacinto manifiesta

Si me permite señor Consejero Delegado, señores Consejeros, creo que aquí también hay que reflexionar que cuando la Comisión hizo la evaluación, nosotros sobre el escritorio tuvimos un documento muy importante, que es certificados de antecedentes penales y judiciales, si nosotros lanzamos esa propuesta, creo que ha sido en virtud de la Comisión claramente determino que reunía los requisitos, entonces con ello basta de que nosotros estamos cumpliendo con esa propuesta ahora que surjan algunas recomendaciones como el señor Codarlupo, bueno ya no está en todo el derecho que nos pueda objetar, entonces propondría, ya los que me han antecedido en el uso de la palabra están proponiendo que nosotros con firmeza hoy día debemos pedirle a nuestro Gobernador Regional, más bien que se ratifique la propuesta, que nosotros ya con anterioridad hemos hecho llegar a su despacho

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Sechura, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana: José Lecarnaque

Consejero de Sullana José Lecarnaque Castro manifiesta

Puntual solamente Consejero Delegado, quisiera escuchar la opinión de los Consejeros del oficialismo con respecto al tema, nada más

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Sullana, José Lecarnaque, tiene el uso de la palabra Consejero de Morropon

Consejero de Morropon Víctor Chiroque Flores manifiesta

En realidad esto ya es una burla, se está trastocando la autonomía de este Consejo Regional y no podemos seguir permitiéndolo, creo que tenemos que tomar como alguien dijo aquí tema coloquial el toro por las astas, yo creo que el sindicato de trabajadores no puede estar encima por este ente normativo y fiscalizador, que es el Consejo Regional no sé qué está pasando, desconocimiento no lo sé, pero yo creo que aquí ya también, esto en mayo una comisión, en agosto otra comisión, las propuestas no han sido tomadas en cuenta y ahora con este asunto nuevamente, me aúno a las preocupaciones de todos los Consejeros, buen de conocer bien la situación legal de esta propuesta si es posible ratificarlo,

pero creo también en una segunda sería, proponer nuevas propuestas valga la redundancia nuevas propuestas y que se evalúe y alcanzarle otra vez en 10 meses, tú otra vez la misma historia, al Gobernador para que pues ya lo designe pronto, no podemos seguir con esta situación, gracias

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Morropon, tiene el uso de la palabra Consejero de Huancabamba

Consejero de Huancabamba Jorge Neira García manifiesta

Consejero Delegado y solamente escucho la propuesta de los Consejeros, pero yo creo que nuestro Gobernador designó a una persona como encargada de Anticorrupción y por ahí nosotros podemos ir en esa línea, yo no sé mi propuesta es bueno lo que todos los Consejeros sabemos, no sé si proponemos a la Abogada Dania Tesen, porque estamos en esto que va y nunca llegamos a un acuerdo, bueno esa es mi propuesta para ver si lo podríamos tomar en cuenta

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Huancabamba, tiene el uso de la palabra Consejero de Talara

Consejero de Talara Yasser Arambulo Abad manifiesta

Consejero Delegado, por su intermedio al Pleno, quiero dejar en claro que se respeta la opinión y la postura señores Consejeros que dicho sea de paso inaceptable, pero también es importante tener en cuenta que nosotros estamos últimamente expuestos al ojo de la prensa y de la población, entonces considero como una recomendación que nosotros miembros del pleno que si persistiríamos que se tome esta propuesta donde ya se encontraron observaciones, mañana no nos debería de sorprender que salga de pronto una nota de prensa o alguna información a través de los medios diciendo que el consejo persiste, en que se designe a una persona que se encontró que ya este vaivén, disculpen la palabra peloteo, sacó a relucir que hay un tema de falta de voluntad, entonces no hay voluntad, es un tema que venimos alargando, que venimos manteniendo como bien lo ha mencionado son cuatro ya las propuestas, entonces me uno a lo que ha mencionado el Consejero de Morropon, en el sentido de que podría verse una nueva propuesta respetando también la postura de la mayoría, gracias

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Talara, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura: Alfonso Llanos

Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta

Sí, Consejero Delegado, dado que esto es un foro democrático donde se enriquece con el debate es buen también hacerle recordar que no podemos ir contra las normas legales contra la norma jurídica o ser timoratos a lo que pueda o no decir los medios de comunicación, entonces para que estamos, vamos para estar digitados por la prensa, por el que dirán, cada uno es responsable de lo que hace y obviamente si hace una acción omisa pues que sea responsable ante la ley en su momento, pero no podemos decir que porque aquí un sindicato "X" que pretende irse bueno, si ustedes lo aceptan vamos al paro, que ese es apoyo y todavía lo dice el Gerente General lo dice oigan ustedes claramente dice ustedes tengan a consideración y que viene acá al caso esto hubo una Comisión compuesta por varios Consejeros, ellos son los que hicieron la propuesta acá y que uno de los miembros que hizo la propuesta, ahora diga no yo no quiero, yo creo que aquí tenemos que ser muy responsables en que nosotros lo tenemos, acá hay un tema muy delicado, con responsabilidades de ley, que pasa Consejero Delegado, si nosotros como consecuencia este documento que no tiene pies ni cabeza, nosotros decidimos no ratificar van a ver responsabilidades ante la ley, pero claro porque nosotros hicimos un Acuerdo de Pleno y el tercero se puede ver perjudicado y puede demandar al Pleno eso también tenemos que verlo, aquí no hay ningún impedimento legal y jurídico para que no ratifiquemos al margen de la posición que tenemos que tener, si el señor propuesto en el supuesto negado de que aquí no se ratifique, él tiene todo el derecho de irse contra aquellos que en su momento dijeron una cosa y después aprobaron otra, pero al margen de ello, si no tenemos nada en contra del ejecutivo, nada en contra del Sindicato, pero lo que aquí tenemos que hacer es ratificar lo que por derecho nos corresponde y en ese sentido vuelvo a repetir Consejero Delegado el debate es bueno, enriquece y yo me aboco a que esto debe de ratificarse porque veo de que no hay mayor contraposición de carácter legal o jurídico con respecto a este tema, gracias

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Piura, Alfonso Llanos, algún otro consejero que desea participar, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana: José Lecarnaque

Consejero de Sullana José Lecarnaque castro manifiesta

Consejero Delegado, muchas gracias, en la misma línea del espacio de data que habla el Consejero de Piura Llanos, comparto realmente con todos, casi con todos su apreciación de descontento de incomodidad de parte del documento lo

comparto, comparto también que este es un tema netamente jurídico, que no tenemos que salirnos de la norma, pero yo creo que llegan momentos donde nosotros tenemos que tener la suficiente madurez política, no para retroceder sino para pensar y repensar las acciones futuras, tomo como ejemplo la comisión de constitución del congreso, fue legal que la comisión desestimara el adelanto de elecciones, fue un procedimiento legal sin embargo el impacto político fue lo que trajo a consecuencia después, muchas veces Consejero Delegado a través de usted al pleno necesitamos poner paños fríos y tener la suficiente madurez política para poder evitar posibles conflictos sociales, ¿estoy indignado por una amenaza? sí, por supuesto que estoy indignado es claro que no hay argumentos jurídicos y legales, sí, claro que no hay argumentos jurídicos y legales, pero también es claro por no pensar y repensar somos 11, 12 cerebros aquí y darle una salida política y jurídica podemos entrar en conflictos fuertemente sociales que están en nuestras manos poderlos evitar, yo invito a todos los Consejeros presentes, al Pleno, a encontrar una salida de tal manera que no pensemos en el futuro de nosotros, ni del Gobernador, ni del Gerente, si no pensemos en el futuro de nuestra sociedad, yo creo que ese debería de ser el debate en sí, si necesitamos encontrar una alternativa saliendo de los extremos, podemos encontrar una salida a esta crisis porque ya se ha originado en crisis está situación del Secretario Anticorrupción etc., gracias Consejero Delegado.

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Sullana José Lecarnaque, algún otro Consejero que desea participar, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Morey

Consejero de Piura José Morey Requejo manifiesta

Señor Consejero Delegado, por su intermedio tenemos una propuesta de ratificación, y tenemos una propuesta planteada por el Consejero de Morropon de modificación y proponer a una persona, perdón asimismo la cual ha sido corroborada por el Consejero de Huancabamba y por el Consejero de Talara, entonces esas dos propuestas deben de ser puestas a votación para efectos de determinar cuál es el acuerdo que se va adoptar

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias consejero de Piura José Morey, la primera propuesta de RATIFICACIÓN del Consejero de Piura Llanos, los Consejeros que estén a favor sírvanse votar levantando la mano, Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira, Consejero de Paita Félix Maldonado Chapilliquen, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, Consejero de Piura José Morey Requejo, Consejero de Sechura, Virgilio Ayala Jacinto, Consejeros que estén en contra, Consejero de Huancabamba, Jorge Alejandro Neira García, Consejero de Ayabaca, Rolando Saavedra Flores, Consejero de Piura José Antonio Lázaro García, Consejero de Sullana José María Lecarnaque Castro, Consejero de Talara, Yasser Arambulo Abad, Consejero de Morropon Víctor Manuel Chiroque Flores. Bien se da cuenta de la votación 5 votos a favor y 6 votos en contra por lo que, ha sido rechazada la propuesta presentada, quedando de la siguiente manera: Artículo Primero: RECHAZAR la ratificación del Acuerdo de Consejo Regional N° 1592-2019/GRP-CR, de fecha 06 de agosto de 2019, en el cual el Pleno del Consejo Regional propone ante el Gobernador Regional al Abg. DANIEL HUANCA CASTILLO, en el Cargo Estructural de Director de Sistema Administrativo IV-Jefe de la Oficina Regional Anticorrupción, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 39° del Reglamento de Organización y Funciones-ROF, aprobado con Ordenanza Regional N° 428-2019/GRP-CR. Artículo Segundo: Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y Aprobación del Acta.

Bien vamos a la segunda propuesta presentada por el Consejero de Morropon, los Consejeros que estén a favor, sírvanse votar, levantando la mano, Consejero de Morropon, Víctor Manuel Chiroque Flores, Consejero de Huancabamba, Jorge Alejandro Neira García, Consejero de Ayabaca Rolando Saavedra Flores, Consejero de Talara, Yasser Arambulo Abad, Consejero de Piura, José Antonio Lázaro García, los Consejeros que estén en contra ninguno, los Consejeros que se abstienen, Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira, Consejero de Paita Félix Maldonado Chapilliquen, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, Consejero de Sullana José María Lecarnaque Castro, Consejero de Piura José Morey Requejo, Consejero de Sechura, Virgilio Ayala Jacinto, bien se da cuenta de la votación 5 votos a favor, con 6 abstenciones por lo que ha sido rechazada la segunda propuesta, bien sustenten sus abstenciones, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

Consejero de Paita Félix Maldonado Chapilliquen manifiesta

Gracias señor Consejero Delegado, sustento mi abstención porque no podemos solicitar presentar una nueva propuesta para presentar un nuevo Secretaria Técnico Anticorrupción, porque ya hay un acuerdo tomado, tendríamos en todo caso que dejar sin efecto ese acuerdo previamente a lo que se está proponiendo, gracias

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Paita, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura: José Morey

Consejero de Piura José Morey Requejo manifiesta

Señor Consejero delegado, por su intermedio dirigirme al Pleno, mi abstención va en el sentido de que plantear una nueva propuesta, cuando no se ha determinado al menos quien podría ser la propuesta para una evaluación, de la misma efectuar todo los requisitos necesarios y teniendo en cuenta que ya hay un acuerdo donde nosotros hemos propuesta ya a una persona como encargada de la oficina sería contrario a lo que se ha venido planteando desde hace mucho tiempo, es en ese sentido, es que me abstengo de proponer a una nueva persona como candidato a lo que es la Jefatura de la Oficina Anticorrupción y Secretario Técnico Anticorrupción

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Piura José Morey, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana: Leónidas Flores

Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira manifiesta

Mi abstención va en el sentido de que los documentos que nos han enviado no están sustentados legalmente en el sentido de que el señor del sindicato no podría darnos a nosotros indicación vulneraria el reglamento por lo tanto no es legal

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias de Sullana Leónidas Flores, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura: Alfonso Llanos

Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta

Consejero Delegado, mi abstención ha sido porque no puedo yo votar por algo ilegal, antijurídico, irrito, yo no puedo votar por una nueva elección de una propuesta para jefe anticorrupción, solamente porque se me dio la gana porque voté o porque alguien me parece más simpático, no eso es ser irresponsable, aquí hay un memorándum, vuelvo a repetir 00606 del Gerente Torres Saravia y que nos dice pongo a consideración del Pleno, no dice si está la propuesta que hemos puesto está bien o está mal, pongo a consideración del pleno un documento del sindicato progresista donde dice que va hacer un paro si aceptamos la propuesta y nos adjunta una serie de documentos de proceso que ya prescribieron, si esto de aquí está en contra posición de que una comisión que formulo la propuesta la presento al pleno, el pleno aprobó la propuesta y que ahora pretendan cambiar sin ningún argumento, sin ningún argumento, la ratificación de la propuesta que nosotros hemos hecho en agosto y que como vuelvo a repetir nos han devuelto esa propuesta solamente diciéndonos que pongamos a consideración del pleno sin ningún argumento jurídico, pretender hoy día modificar eso, entonces los Consejeros, que han hecho eso que asuman su responsabilidad ante la ley, esto no puede seguir así, en ese sentido, es que yo sustento mi abstención

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Piura, Alfonso Llanos, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana: José Lecarnaque

Consejero de Sullana José Lecarnaque Castro manifiesta

Básico Consejero Delegado, mi abstención va por el tema de que se debió profundizar muchos más los temas netamente jurídicos, considerando los impactos políticos y considerando los impactos sociales, en ese sentido va mi abstención Consejero Delegado

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Sullana José Lecarnaque, tiene el uso de la palabra Consejero de Sechura

Consejero de Sechura Virgilio Ayala Jacinto manifiesta

Sí, creo que aquí hay que ser honestos a nuestros propios actos que en determinado momento nosotros asumimos, no puede ser posible que ante un acuerdo, que ya con anterioridad lo aprobáramos hoy tenemos o tienen algunos consejeros decir que se cambia mi acuerdo, entonces yo pediría así como a nosotros nos piden que fundamentemos nuestra abstención con el respeto de los que aprobaron yo pediría la Consejero Delegado que también ellos manifiesten por qué están de acuerdo, porque lógicamente si es que están de acuerdo ya alguien lo dijo en que sustento ellos dicen que si estoy de acuerdo que se haga otra propuesta si los argumentos que pone el señor Codarlupo no están fehacientemente sustentados de acuerdo a ley, entonces aquí no es cuestión de emociones de sentimientos de pasiones que dirá la prensa también que los Consejeros que están votando a favor de que haya otra propuesta un día votaron por sí y ahora están votando que no y creo que eso no es cabal a dentro de nuestras funciones como Consejero, entonces pediría que también se les invite a ellos y digan pues aquí ante nosotros, porque si no toda la vida vamos estar jugando de esa manera que clase de políticos o de Consejeros somos

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Sechura, según el Reglamento Interno del Consejo Regional, con todo respeto Consejero no permite los que votan a favor o en contra sustenten su abstención, solamente el reglamento dice los que se abstienen pueden sustentar, tiene el uso de la palabra Consejero de Morropon

Consejero de Morropon Víctor Chiroque Flores manifiesta

Por su intermedio al Pleno, es preocupante lo que pasa aquí en el Consejo Regional esa propuesta ha sido prácticamente rechazada por el ejecutivo la primera del mes de mayo igual estamos en el décimo mes y hasta cuándo vamos a seguir con este paseo que verdaderamente nos tiene como unos borregos y estamos ahí a lo que disponga el Gobernador yo creo que ya es el momento de tomar las cosas, yo si he propuesto si he pedido una nueva propuesta porque de verdad ha rechazado, lo que vemos nosotros en agosto nomas, propuestas de nuevo en anticorrupción, jefe anticorrupción y por eso es que yo y yo asumo esa responsabilidad y los medios lo saben también que yo estoy cansado de esto no podemos seguir en esta misma situación, vamos a esperar que lo ratifiquen olvídense, por eso ve en ese sentido mi propuesta a ver si esa nueva propuesta que algunos de ustedes dice que no es factible si esa nueva propuesta en realidad la toma en cuenta el Gobernador para ya ahora tener una persona en Anticorrupción que hace 10 meses, gracias

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Morropon, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Morey

Consejero de Piura José Morey Requejo manifiesta

Señor Consejero Delegado, hemos tenido una propuesta para ratificar el Acuerdo donde se proponía a un profesional está propuesta y los que hemos votado a favor de la ratificación de esa propuesta no hemos tenido los votos necesarios para que se apruebe hemos tenido cinco votos y los que estaban en contra han sido mayoría seis, luego hacen otro planteamiento para proponer a otra persona la misma que tampoco ha sido aprobada entonces estamos en el punto inicial, cual es el punto inicial que tenemos ya el acuerdo aprobado por nosotros del mes de agosto, lo que tenemos que hacer es simplemente mantener la legalidad de ese acuerdo, porque no se ha aprobado ningún otro que vaya o se deje sin efecto ese acuerdo, simplemente debemos mantener el cumplimiento de ese acuerdo y dar un tiempo prudencial ya no exagerado en caso contrario ya procederemos de acuerdo a lo que nos permite los mecanismos legales, pero ya no podemos estar, si no se ha aprobado la ratificación y tampoco se ha aprobado otra propuesta se mantiene el mismo acuerdo vigente, así que ese acuerdo debe exigirse su cumplimiento plazo máximo 48 horas, caso contrario nos tendríamos que reunirnos nosotros para que en caso no haberse efectuado la designación respectiva tengamos que actuar de otra manera

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Piura José Morey, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Alfonso Llanos

Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta

Consejero Delegado yo quiero, por favor de repente no sé, puedo estar equivocado, pero el documento que emite el Gerente General Jesús Torres no ha denegado nada de que estamos hablando acá lo que ha dicho simplemente pongo a consideración del pleno, que pone a consideración del pleno, lo que dice el sindicato progresista y que dice el sindicato progresista, ustedes lo nombran me voy al paro, que más pone a consideración unas resoluciones de investigaciones administrativas que ya prescribieron y acá escuchado que nos han denegado, Consejero delegado aquí hay un tema muy delicado si yo voy alzar la mano tengo que sustentarlo bien pues ya crearon un conflicto que puede ser materia de una cuestión previa y esto ya ocurrió en reuniones de Consejo pasado, porque no ponemos nosotros en ratificar nuestros acuerdos que hemos tenido, porque no somos lo suficientes capaces de decirle al ejecutivo hasta aquí no más, te damos un plazo de 48 horas, para que resuelvas nuestra propuesta, si tiene algo en contra que establecen las leyes lo aceptamos, pero si no tienes nada como aquí lo ha dicho pongo a consideración entonces debe de aceptarlo, en la línea del Consejero de Piura Morey si en un plazo perentorio no nos una respuesta se tendrá que tomar acciones a nivel jurisdiccional y que significa a nivel jurisdiccional denunciar penalmente no podemos seguir así y si estamos hablando de los medios de comunicación, obviamente pues, obviamente con mayor razón entonces no hay impedimento como para poder ratificar y salirse por la borda y decir no mejor nombremos a otro, pero hasta ahora no se ha hecho nada, entonces Consejero Delegado para terminar mi exposición yo invoco al Pleno una reflexión defendamos nuestros fueros gracias

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Piura Alfonso Llanos, bueno ha quedado un pedido pendiente del Consejero Neira ya no va, bien tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana Leónidas Flores

Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira manifiesta

Como al inicio igual, estamos en lo mismo, lo dijo el Consejero de Piura Morey nosotros votamos porque se respete este acuerdo y en ese sentido, respaldamos la opinión también que se respete el acuerdo darle el plazo que corresponda porque estamos en nuestras funciones, son nuestras funciones propias del Consejo Regional, no estamos inventando otra cosa, estamos conduciéndonos por ese marco legal que nos da el reglamento y la ley que es la ordenanza 212 aprobada el 2011 ahí está el reglamento, nosotros proponemos, evaluamos y proponemos y administrativamente efectivamente emite la Resolución Ejecutiva Regional no hay otra interpretación, el señor Codarlupo no entra a tallar aquí y en todo caso también tendríamos que pedirle la opinión al señor Mejía del otro sindicato y no estamos para eso porque el reglamento no lo dice, por lo tanto esperemos pues que esto termine en buen puerto y que de una vez se haga la ratificación del acuerdo que nosotros pedionamos hace tres meses respecto a la propuesta que hicimos, gracias

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias consejero de Sullana Leónidas Flores, tiene el uso de la palabra Consejero de Morropon

Consejero de Morropon Víctor Chiroque Flores manifiesta

Sí, yo quiero de acuerdo al mensaje de los Consejeros ratificar este acuerdo, pero lo que dijo el Consejero de Piura Morey, darle un plazo de 48 horas al Gobernador punto

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bueno en vista de la propuesta del Consejero de Morropon vamos a replantear la votación a mejor consideración del Consejo o lo ponemos para una sesión extraordinaria para poder debatir este punto porque si no, no vamos a terminar señores consejeros, tiene el uso de la palabra Consejero de Huancabamba

Consejero de Huancabamba Jorge Neira García manifiesta

Disculpe Consejero Delegado, lo que pasa que hay algunos Consejeros estamos en contra de la ratificación y ahora se están de nuevo yendo a esa línea y yo creo que no es correcto

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Huancabamba, bien tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Morey

Consejero de Piura José Morey Requejo manifiesta

No, como lo plantea el Consejero de Huancabamba, se planteó una ratificación del acuerdo, se votó, hubieron seis que votaron en contra de la ratificación, entonces la consecuencia de eso cual es, entiendo yo, que es dejar sin efecto el acuerdo, eso es la consecuencia de la no votación o de no haber obtenido los votos necesarios para ratificar el acuerdo y en ese sentido, sino se ha ratificado ese acuerdo no podríamos plantearle el cumplimiento a nadie por eso les decía que el entrampamiento esta como en el inicio sin propuestas, lo que tiene que hacerse acá es sacar ese acuerdo por mayoría, donde se indique pues que no se ha ratificado eso es lo legal y en todo caso estamos como el principio y tendríamos que luego en una sesión extraordinaria ver solamente este tema ya que seis votaron en contra de la ratificación y cinco votamos a favor de la ratificación

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Piura José Morey, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Alfonso Llanos

Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta

Consejero Delegado para avanzar con la agenda en la misma línea, Consejero Delegado ya se votó, ya no podemos volver a revotar o volver a votar, aquellos que están cambiando de decisiones que asuman su responsabilidad en su momento porque esto no es un juego, no podemos ser irresponsables en asumir votaciones sin sustento, como ahora se ha visto, hay seis Consejeros que han votado por la no ratificación de nuestra propuesta, con el antecedente de que el documento que han emitido el ejecutivo hacia nosotros no tiene, no tiene, sustento legal o jurídico que acredite que el pleno tomo una mala decisión, solamente nos dice que lo pone a consideración, entonces si ya queremos avanzar con la agenda, ya se votó y en su momento se verá en una Sesión Extraordinaria respecto a lo que se ha quedado acá, pero quede constancia, que quede constancia de que han habido cinco consejeros que hemos defendido lo que el pleno debió defender en su totalidad, gracias

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Piura, Alfonso Llanos, bien alguna otra intervención, bien se agotó el debate de ese punto de agenda, pasamos al siguiente punto de agenda, perdón tiene el uso de la palabra Consejero de Piura, José Morey

Consejero de Piura José Morey Requejo manifiesta

Consejero Delegado, le vuelvo a repetir, ha habido dos propuestas y habido una que se aprobó por mayoría, que es lo no ratificación del acuerdo de designación o de la propuesta de designación efectuada mediante el acuerdo 1592 del 2019, 6 de agosto entonces habido una decisión tomada por este pleno que debe de plasmarse por un acuerdo porque si no se ha ratificado que quiere decir que se ha dejado sin efecto este acuerdo, la no ratificación que significa, significa no estar de acuerdo con el acuerdo y eso implica necesariamente dejar sin efecto el mismo, entonces tiene que emitirse un acuerdo señalando, la no ratificación de esto y el mismo que ha sido aprobado por mayoría, gracias

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Piura, José Morey, bien señora Secretaria de lectura del Proyecto de Acuerdo, para que quede registrado

Secretaria Abogada Dania Tesen Timana manifiesta

Bueno, por lo expuesto por los consejeros, acuerdo con cargo a redacción porque ha sido pasado de la estación de despacho a orden del día y con lo debatido aquí y grabado en audio, el proyecto de acuerdo sería el siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO: RECHAZAR la ratificación del Acuerdo de Consejo Regional N° 1592-2019/GRP-CR, de fecha 06 de agosto de 2019, en el cual el Pleno del Consejo Regional propone ante el Gobernador Regional al Abog. DANIEL HUANCA CASTILLO, en el Cargo Estructural de Director de Sistema Administrativo IV-Jefe de la Oficina Regional Anticorrupción, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 39° del Reglamento de Organización y Funciones-ROF, aprobado con Ordenanza Regional N° 428-2019/GRP-CR; ARTÍCULO SEGUNDO: Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y Aprobación del Acta; Es lo que doy cuenta a usted Consejero Delegado.

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias señora Secretaria de Consejo, bien abogada Carmen Niño, por favor sustente el Reglamento respecto a la votación, tiene el uso de la palabra

Abogada Carmen Niño manifiesta

Reglamento Interno del Consejo Artículo 94 el número de votos requeridos para que un asunto corriente quede votado o resuelto, será igual o por lo menos la mitad más uno del total de los miembros del Consejo Regional, asistentes (mayoría simple) igual votación se requiere para la aprobación de Acuerdos Regionales, se exceptúan los siguientes casos que será preciso el voto calificado, seis miembros del Consejo Regional para revocar el mandato del Presidente Mayoría Calificada, la mitad más uno del número legal de los miembros del Consejo Regional, Mayoría Absoluta para insistir ante observaciones de una Ordenanza Regional, que el Presidente del Gobierno Regional, remita para la aprobación del Plan de Desarrollo Regional Concertado, Plan Anual y el Presupuesto Regional Participativo para dispensar del trámite de Comisión a los Proyectos de Ordenanza o Acuerdos, para aplazar hasta la siguiente sesión, la discusión de una moción de orden del día, para aprobar los Acuerdos Regionales que tramitan iniciativas para formación de leyes ante el Poder Legislativo y para modificar el presente Reglamento son necesarios los votos de las dos terceras partes del total de miembros presentes en los casos siguientes. Para la admisión a debate y para aprobación de todas las reconsideraciones para resolver la preferencia en el debate, a un asunto dispensado del trámite de Comisión en el mismo día de su presentación y para la admisión a debate de las mociones de orden del día, eso es todo, señor Consejero Delegado

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias, Abogada Carmen Niño, pero la opinión legal, en que concluimos tiene el uso de la palabra señora Abogada Niño

Abogada Carmen Niño manifiesta

Sobre este caso puntual, el artículo 94 es preciso ustedes para votar un asunto corriente tiene que ser la mitad más uno del total de los miembros asistentes, el día de hoy han asistido 11 serían 7

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias, abogada Carmen Niño, bueno entiendo entonces que no hay propuesta de acuerdo, tiene el uso de la palabra consejero de Piura: José Morey

Consejero de Piura José Morey Requejo manifiesta

Señor Consejero Delegado, voy a volver explicar porque parece que no me he dejado entender, nosotros hicimos una propuesta de ratificación del acuerdo, esta propuesta fue aprobada, no fue aprobada, no obtuvimos los 7 votos solamente 5 votos, es que quiere decir que si no fue aprobada la propuesta de ratificación la consecuencia es que ha sido rechazada, por eso es que el acuerdo va en el sentido de que la ratificación que habíamos pedido de que se mantenga, este acuerdo

en vigencia no ha sido aprobada y si no ha sido aprobada porque no se ha obtenido los 7 votos, solamente 5 significa que esta, perdón, no se trata de una o de otra, nosotros hemos pedido y hemos votado la propuesta mía porque fue ratifiquemos este acuerdo y demos un plazo para que el ejecutivo proceda con su ejecución, al no haberse efectuado el tema de la aprobación porque no se han obtenido los 7 votos, la consecuencia jurídica es que este acuerdo no ha sido ratificada en su contenido

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Piura José Morey, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana Leónidas Flores,

Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira manifiesta

Matemáticamente la votación ha sido 6 a 5 y los números no engañan en ningún momento entre 6 y 5 hay 7, ni para A ni para B, consecuencias son los que faltan votos para que se rechace, no es por como consecuencia de él si no es cuestión de números y se ha rechazado en el sentido de que la votación son 6 pero requerían 7, no alcanzo para rechazar en todo caso

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Sullana Leónidas Flores, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

Consejero de Paita Félix Maldonado Chapilliquen manifiesta

Señor Consejero Delegado, colegas Consejeros, yo he estado analizando esto desde el punto de vista legal, lo que se ha puesto a debate y está en orden del día es este oficio el memorándum que emite el magister Jesús Torres, en ningún momento yo no entiendo ahí en el orden del día se puso que se iba emitir una ratificación un acuerdo, solamente debemos pronunciarnos respecto a este oficio del Gerente General, solamente sobre esto debemos pronunciarnos, entonces para darle salida, es una opinión personal fijemos hoy día una Sesión Extraordinaria ya con fecha y hora para ver este tema, solamente es esto porque en ningún lado dice que vamos a ratificar el acuerdo, ahora que estamos debatiendo ha salido, pero en ningún momento se puso como punto de agenda la ratificación de un acuerdo, pronunciémosnos sobre este Memorándum del Gerente General y sobre esto tomemos un acuerdo, opinión personal hay colegas abogados, también que podemos pronunciarnos Consejero de Piura: Alfonso Llanos, Consejero de Piura: José Morey, Consejero de Piura: José Lázaro

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Paita, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Morey

Consejero de Piura José Morey Requejo manifiesta

Señor Consejero Delegado, cuando debatimos el tema de la ausencia o la falta de asidero legal del Memorándum planteado por el señor Gerente General, sobre el tema de la designación, la propuesta que yo hice, es que ratifiquemos el acuerdo planteado donde se sustentaba la designación eso es lo que hemos votado y la no haberse aprobado la propuesta de ratificación porque no alcanzamos los 7 votos implica que la ratificación que pedía yo este acuerdo para que se mantenga, la propuesta por parte de nosotros ha sido rechazada yo no sé qué tantas interpretaciones le estamos dando a algo tan simple

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Piura José Morey, bien tiene el uso de la palabra abogada Carmen Niño

Abogada Carmen Niño manifiesta

Yo también considero que estamos haciendo un error de interpretación del artículo 94, es bastante claro, correctamente lo ha señalado, aquí te piden el voto de la mitad más uno para aprobar dice el artículo 94 para que quede votado o resuelto que es decir que el artículo 94 me exige los 7 votos para aprobarlo, cual es la consecuencia lógica si yo no llego a los 7 votos que me pide o sea si no llego a los 7 votos que necesito para aprobar, se entiende que no he tenido mis 7 votos para decir si ratifico, lo contrario es que no lo han ratificado esa sido la voluntad de no llegar a los 7 votos, la voluntad del Consejo ha sido no ratificarlo, eso es un primer punto, ahora ustedes están debatiendo ahorita un tema ya de fondo por la ratificación aquí lo que puedo entender es que el Consejero de Piura: José Morey, ha hecho una propuesta su propuesta es la ratificación de ese acuerdo que son actos diferentes, en un primer momento ustedes sacaron un acuerdo proponiendo al eso se ha llevado al ejecutivo y el ejecutivo ha enviado no sé si una respuesta, pero les ha alcanzado información, ahora ustedes abalizaran cual es el trasfondo de la información y si existe la necesidad de ratificar un acuerdo, ahora el rechazo a la ratificación, no trae de manera automática, eso no existe en nuestro Reglamento Interno, el rechazo a la ratificación no trae consigo de manera automática la invalidez o la nulidad del acuerdo inicial eso es otro procedimiento, mejor dicho el dejar sin efecto no existe en nuestro Reglamento Interno, no existe déjese sin efecto de manera automática

eso mismo en el procedimiento, ahora si ustedes lo quieren así por favor con mucha mesura debatan el tema y analicen el Reglamento y los argumentos jurídicos, es una recomendación

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias abogada Carmen Niño, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana Leónidas Flores

Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira manifiesta

Yo le agradecería que por su intermedio Consejero delegado, que lo vertido por la Abogada del Equipo de Apoyo Carmen Niño, al menos en mi concepto, quisiéramos que lo haga por escrito, es mi pedido

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Sullana Leónidas Flores, tiene el uso del apalabra Consejero de Piura: José Morey

Consejero Delegado José Morey Requejo manifiesta

Señor Consejero Delegado, lo que debe de plantearse en un acuerdo es justamente lo que se ha debatido acá, yo he planteado una ratificación, la ratificación iba en el sentido de darle mayor fuerza al acuerdo para poder establecer un plazo máximo de cumplimiento, ¿eso administrativamente es factible?, si es factible, no es contrario a la norma exigir el cumplimiento de un acuerdo o ratificar un acuerdo, no es ilegal ahora la consecuencia de ello se verán después pero lo que se tiene que hacer es plasmarse en un acuerdo la no ratificación de esto, lo que venga después o las consecuencias legales de eso van a ser debatido lo que en su momento y en el tiempo que sea necesario pero si tiene que sacarse un acuerdo manifestando la voluntad del pleno de no ratificar este acuerdo eso es lo único que yo estoy planteando, la verdad que no entiendo, porque tantas intervenciones, tantas interpretaciones a un tema que para mí es tan sencillo y tan simple como decir, tuviste una propuesta te la aprobaron, no, entonces que sigue la no aprobación, la no ratificación eso es lo que se había planteado, por eso es que yo estoy diciendo que el acuerdo tiene que ir en el sentido de la no ratificación del acuerdo número tal que había sido la propuesta, nada más

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias señora Secretaria de Consejo, bien continuamos siguiente punto de agenda

Secretaria Abogada Dania Tesen Timana manifiesta

Gracias Consejero Delegado, siguiente punto de agenda es sobre pedido formulado por el Consejero de Piura Alfonso Llanos respecto a solicitar un informe a la Secretaria Técnica Abogada Maritza del Rosario Mogollón Peña, sobre el avance de informe de precalificación sobre el presunto proceso seguido en contra del Gerente General Jesús Torres Saravia por el presunto acoso sexual a una trabajadora, este pedido tiene relación también con lo vertido por el Consejero de Piura José Morey, en el sentido de que en aplicación de la Ley N° 30567 y en concordancia con la Directiva N° 002-2015 - Ley Servir, estos temas tiene carácter reservado para no re victimizar a la víctima, en ese sentido se solicitaba que se realice este pedido en una sesión reservada

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias señora Secretaria de Consejo, bien Consejero de Piura Alfonso Llanos, sustente su pedido por favor

Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta

Consejero Delegado antes de sustentar mi pedido quiero hacer una cuestión de orden antes de que entre el tema de los pedidos había documentos de despacho y era el tema del Vice Gobernador, en ese orden le agradeceré Consejero Delegado que se vea dado que este señor de manera pública está manifestando dando a entender que este Pleno está desconociendo sus prerrogativas, entonces le agradecería por un tema de cuestión de orden que se vea primero esto y después yo ya sustentare mi pedido, gracias

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Piura, bien señora Secretaria de cuenta, tiene el uso de la palabra

Secretaria Abogada Dania Tesen Timana manifiesta

Gracias Consejero Delegado, efectivamente en la estación de despacho, paso a orden del día por su disposición Consejero Delegado, el Memorándum 094, presentado por el señor Vice Gobernador Regional Marco Purizaca Pareja, solicitando pedido concreto, dice que de acuerdo a lo expuesto en los párrafos precedentes solicito al Pleno del Consejo Regional, se sirva comunicar oportunamente las acciones de la agenda del Consejo para poder participar en ellas, ello está amparado pues dice que el reglamento interno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Piura, el Gobernador y Vice Gobernador

pueden participar en las Sesiones de Consejo Regional las cuales pueden ser Ordinarias o Extraordinarias, Especiales y Solemnes, teniendo derecho a voz pero no a voto, para debate Consejero delegado

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias señora Secretaria de Consejo, bien entra a debate, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura, José Morey

Consejero de Piura José Morey Requejo manifiesta

Señor Consejero delegado, yo quiero empezar mi sustento manifestando que la Ley N° 27867, que es la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, no da las prerrogativas para que el Vice Gobernador pueda actuar en Sesiones de Consejo, si revisamos la Ley Especial, establece que el solamente tiene como funciones remplazar al Gobernador Regional, para cuando este de licencia, o ausencia e impedimento temporal etc., sin embargo tampoco es menos cierto que está prerrogativa la recibe en virtud a un Reglamento Interno de Consejo anteriores, donde se le dio que es una norma con rango de ley, se le dio está prerrogativa, de participar en las sesiones, sin embargo, lo que el plantea es él puede venir acá cuando él lo creo conveniente y se puede sentar donde el guste para hacer los Planteamientos que el desee o la participación que el desee porque el reglamento si se lo otorga y claro que es válido que el participe en las sesiones que el crea conveniente darle la agenda si también porque si no como va a participar si no tiene los temas que se van a tratar, entonces si es válido lo que está solicitando, lo vuelvo a repetir por el Reglamento Interno del Consejo que ha sido aprobado por una Ordenanza Regional que tiene rango de ley, más no por las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica que es la ley específica que regula los Gobierno Regionales como es la Ley N° 27867 y si claro que tenemos que enviarle la agenda y los temas a tratar y si él quiere podrá venir acá y podrá sustentar lo que desee, sin embargo, quiero hacer la aclaración y lo vuelvo a repetir en virtud del Reglamento Interno del Consejo, que se ha efectuado este tema, que dicho sea de paso está en evaluación por parte de mi comisión que ya lo, plantearé al momento de hacer las modificaciones del Reglamento Interno del Consejo, gracias

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Piura José Morey, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura: Alfonso Llanos

Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta

Consejero Delegado, voy a leer lo que inicialmente dice aquí en el Reglamento Interno para el Vice Gobernador, asistir a las Sesiones del Consejo Regional cuando lo considere necesario o cuando a él se le invita con derecho a voz, el señor Vice Gobernador actual no lee algo que es tan básico, no sabe cuáles son sus deberes sus funciones sus prerrogativas, facultades para salir de voz en cuello para decir a la opinión pública voy a solicita que el Consejo me invite, creo que si quiere una tribuna que lo busque pero que no nos utilice o nos pretenda utilizar, está mal desde el 02 de enero él tiene todas las puertas abiertas para que ingrese, lamentablemente después de 10 meses, parece que se ha peleado con su Gobernador, recién quiere abrir esa puerta que siempre ha estado abierta, entonces que no se pretenda utilizar este Pleno del Consejo, para poses que no le corresponden, yo creo que bajo esta perspectiva no hay ninguna necesidad que mande un acuerdo porque aquí ya está los temas, lo que sí podría es recomendar de carácter administrativo que se le envíe las agendas, pero eso ya es un tema y atribución del Consejero Delegado, con su personal administrativo para que les envíe las agendas que correspondan, pero que no se pretenda hoy día tomar ningún acuerdo, de lo que no corresponde por ser administrativo, gracias, Consejero Delegado

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Piura Alfonso Llanos, bien alguna otra intervención, bien se hará por trámite administrativo, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Morey

Consejero de Piura José Morey Requejo manifiesta

Señor Consejero delegado, lo que está plateando el Vice Gobernador es que le notifiquen la agenda, a ver un punto es que notifiquen la agenda y el segundo punto que pueda participar en las Sesiones del Consejo, como lo vuelvo a repetir el Reglamento Interno del Consejo le da esa posibilidad de participar lo otro es como consecuencia de, primero si vas a participar en una Sesión de Consejo con voz y sin voto es lógico que tenga que recibir la agenda y si él está pidiendo que reciba la agenda, entonces se le tiene que notificar en las próximas sesiones del Consejo y el vera si viene o no viene y el vera si participa o no participa, el vera si viene acá y no dice nada, el vera si viene acá y se toma una foto, el vera lo que tenga que hacer de acuerdo a las facultades que están en el Reglamento Interno del Consejo, más allá nosotros no podemos restringirla participación de él sobre todo cuando está aprobado en una norma con Rango de Ley

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Piura José Morey, bien continuamos señora secretaria siguiente punto de agenda

Secretaria Abogada Dania Tesen Timana manifiesta

Gracias Consejero Delegado, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura: Alfonso Llanos para que sustente su pedido

Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta

Gracias Consejero Delegado, si hay un tema muy sensible hacia la población, respecto a una denuncia que fue publica en su momento y que nosotros como pleno hemos estado siguiendo con suma preocupación es más nosotros hicimos un comunicado como Consejo ante la opinión pública, me refiero respecto a la presunta comisión de un acoso sexual cometida por el Gerente General en agravio de una ex trabajadora, inclusive eso motivo que en su momento incitemos a la Secretaria Técnica para que nos dé su informe ha pasado ya un tiempo más que prudencial y este Consejo necesita exige de acuerdo a sus prerrogativas que esta Secretaría Técnica nos informen sobre los avances de este tema que es sumamente delicado y que inclusive ha motivado que el día de ayer entiendo que el defensor del pueblo también se abocado a este tema y en ese sentido está mi pedido ratificado, pero también considero algo que escuche con el Consejero de Piura Morey, que me uno en todo caso que en su momento él lo va a sustentar pero si tenemos que ver este tema, gracias

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Piura Alfonso Llanos, bien entra a debate, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Morey

Consejero de Piura José Morey Requejo manifiesta

Señor Consejero Delegado, yo como manifesté en mi intervención primigenia había señalado que mediante un Memorándum de fecha 21 de octubre del 2019, la Comisión de Fiscalización, solicito información sobre el avance del proceso o las acciones que se hayan tomado respecto al Proceso Administrativo Disciplinario, conducido por el presunto Acoso Sexual la Secretaria Técnica suplente del Consejo Regional, que está llevando a cabo la etapa de precalificación me ha respondido, me ha enviado información sin embargo debo sustentar también que la Directiva N° 02-2015-Servir, que regula el régimen disciplinario y procedimiento sancionador de la Ley Servicio Civil, manifiesta como prerrogativa recibir las denuncias verbales o por escrito de terceros y los reportes que provengan de la propia entidad guardando las reservas del caso, asimismo existe otro informe que es el Informe Técnico 2052-2016, que señala que en una situación similar a un regidor, el Consejero También puede pedir información respecto a cómo va al avance de un proceso administrativo Disciplinario que se inicia con la etapa de pre calificación y de acuerdo a este informe técnico, también nos dice que independientemente de las prerrogativas que tenemos nosotros para solicitar información se debe guardar las debida reserva del caso toda vez que aún no ha concluido el proceso administrativo disciplinario, recién está en etapa de precalificación, sin embargo nosotros independientemente de la reserva del caso debemos solicitar información en una sesión para tratar el tema de cómo va el avance que acciones se han efectuado, entiendo que esto viene desde hace dos meses y la precalificación tiene una etapa de 30 días, entonces sí han pasado un excesivo tiempo sin que haya pre calificado una situación, entonces estaríamos ante una inacción que sería plausible de efectuar un tema por parte de nosotros de determinar responsabilidades y le digo porque el secretario técnico es el encargado de pre calificar las presuntas faltas, documentar la actividad probatoria, proponer la fundamentación de administrar los archivos emanaos del ejercicio de la potestad sancionadora disciplinaria, entonces su actuación debe verse reflejada en situaciones que hayan permitido llegar a la pre calificación o no de la situación en la que se encuentra o la situación de denuncia que ya se efectuó más de dos meses, es por eso que si solicito, que independientemente de la reserva del caso tengamos una Sesión con la Secretaria Técnica para que nos indique cual es el tema o cual es el procedimiento, que actuaciones se han llevado a cabo salvaguardando, como lo vuelvo a repetir las reservas que este caso amerita

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Piura José Morey, alguna otra intervención, bien hay que programar una Sesión, Señores Consejeros, una fecha tentativa para ver este tema en reserva una Sesión Extraordinaria, los que estén de acuerdo para hacer una Sesión Extraordinaria sírvanse votar levantado la mano, un Extraordinaria reservada, Consejero de Sullana, Leónidas Flores Neira, Consejero de Paita, Félix Maldonado Chapilliquen, Consejero de Morropon, Víctor Chiroque Flores, Consejero de Huancabamba, Jorge Alejandro Neira García, Consejero de Piura, Alfonso Llanos Flores, Consejero de Sullana, José María Lecarnaque Castro, Consejero de Piura, José Luis Morey Requejo, Consejero de Ayabaca, Rolando Saavedra Flores, Consejero de Talara, Yasser Arambulo Abad, Consejero de Sechura, Virgilio Laureano Ayala Jacinto, Consejero de Piura, José Antonio Lázaro García, bien ha sido aprobado por Unanimidad, para que se realice una sesión extraordinaria reservada con la finalidad se informe sobre el proceso por parte de la secretaria técnica suplente la abogada Maritza Del Rosario Mogollón Peña, sobre el avance del Proceso Disciplinario Sancionador en contra del Magister Jesús Torres Saravia, Gerente General del Gobierno Regional Piura, bien siguiente punto de agenda, Señora Secretaria de Consejo

Secretaria Abogada Dania Tesen Timana manifiesta

Gracias Consejero Delegado, un pedido del Consejero de Piura José Morey, respecto a que se realice un video conferencia con los funcionarios del PRONIS si es posible con la Ministra de Salud para ver el avance de los Hospitales de Alta Complejidad de Piura, así como el de Sullana y también se está incorporando el Hospital de Chulucanas

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias señora Secretaria de Consejo, bien tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Morey para que sustente su pedido

Consejero de Piura José Morey Requejo manifiesta

Sí, señor Consejero Delegado, por su intermedio dirigirme al Pleno, llevamos más de dos meses que se ha suscrito el convenio que fue con el PRONIS para lo que es la implementación del perfil de alta complejidad de Piura, y desde hace dos meses no sabemos cuál es el avance de ese convenio que ha sido ya suscrito y es en ese sentido que mi pedido va para que se efectúe una video conferencia de manera similar que se hizo cuando se aprobó el convenio en donde nos explicaron los pormenores del mismo para que el mismo Pronis haga una explicación respecto de que como va el avance del Hospital de alta complejidad de lo que es la elaboración del perfil, asimismo debemos preguntarle cómo va el avance del Hospital de Sullana y el Hospital de Chulucanas, los cuales ya están dentro de lo que es la reconstrucción por cambios, tengo entendido que el Hospital de Chulucanas está un poquito más avanzado, pero no sabemos exactamente hasta donde se ha avanzado en lo que es la implementación de este proceso para la contratación el Hospital de Sullana vale como 300 millones, el Hospital de Chulucanas vale 120 millones, sin embargo hasta ahora no sabemos nada de cómo va el avance de esos Hospitales sobre todo si tenemos en cuenta que la salud de un tiempo a esta parte ha venido a menos en lo que es la Región Piura

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Piura José Morey, bien entra a debate tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana Leónidas Flores

Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira manifiesta

Efectivamente Consejero Delegado, gran preocupación existe a nivel de la población de Sullana y también de nosotros como Consejeros, en el caso de Sullana porque hasta la fecha no se sabe nada del cronograma que se estableció como hace tres meses sobre la elaboración del expediente técnico, hay varios cuestionamientos y varias preguntas al parecer habido modificaciones en las coordenadas del terreno, han habido problemas con la topografía sabemos que hay un equipo especializado así como hay para Sullana y Piura y hasta la fecha no sabemos nada y nada nos informan, nadie nos dice nada, la Ministra no ha emitido ningún pronunciamiento a través de PRONIS, ni los de PRONIS por escrito vinieron la última vez acá hace como mes y medio y en realidad esto si es sospechoso hasta cierto punto y en ese mismo sentido nosotros queremos que se nos dé la posibilidad de tener la video conferencia para saber y hacer la preguntas que corresponda o hacer el viaje correspondiente por mandato de la comisión el acuerdo que tenemos que se formó la comisión acá para el seguimiento tanto de Hospitales de Piura, tanto para los hospitales de Sullana y que ahora se suma el Hospital de Chulucanas, en ese sentido estamos de acuerdo de que se debata si es video conferencia o estamos presentes a través de una cita que ustedes a través de la Secretaría del Consejo puedan sacar para estar presentes y dialogar con ella directamente y hacerle las consultas, porque a veces habido conferencias, también tiende a tener problemas técnicos, gracias

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Sullana Leónidas Flores, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana José Lecarnaque

Consejero de Sullana José Lecarnaque Castro manifiesta

Gracias Consejero Delegado, yo propongo que más que una video conferencia, es un viaje a Lima de la Comisión, porque en los últimos tiempos habido todo un cambio política a nivel nacional, la idea es no solamente hablar con el PRONIS sino con el mismo presidente Vizcarra, tomando en cuenta que toda esta coyuntura de política nacional en que ha cambiado todos estos proyectos que estaban en gestión, entonces yo creo que deberíamos de conocer más de cerca la propuesta la gestión en función directamente con el presidente tomando en cuenta los cambios que ha habido a nivel nacional y cuales han sido las consecuencias para el desarrollo de estos proyectos, tomando en cuenta que el PRONIS lo que solamente lo que nos va a dar es información técnica, yo creo que aquí pasa más por decisiones políticas y yo creo que en ese sentido si complementando lo que dice el Consejero de Sullana Leónidas Flores, es un viaje a Lima de la Comisión sumado ya al Consejero de Morropon para conocer un poco más de cerca el tema, gracias, Consejero Delegado

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Sullana José Lecarnaque, bien en vista de que hay dos pedidos uno de video conferencia y el otro de un viaje antes de la votación tiene el uso de la palabra Consejero de Morropon

Consejero de Morropon Víctor Chiroque Flores manifiesta

Por su intermedio Consejero Delegado, quiero sumarme a la iniciativa del Consejero de Piura José Morey y si tenemos que tener en realidad lo que está pasando en que avances esta nuestros proyectos en cuanto a los Hospitales de los lugares ya mencionados yo creo que es importante el viaje a Lima y como se dice mataríamos de un solo tiro a dos pájaros porque podemos reunirnos con la Ministra de Salud también con Pronis para ver los avances de estos Hospitales gracias

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Morropon, tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Rolando Saavedra Flores manifiesta

Por su intermedio Consejero Delegado, hace como dos meses se sacó un acuerdo formándose una comisión y la comisión está encargada de hacerle seguimiento a estos proyectos, entonces también ahí nosotros le pediríamos a la comisión que nos informe durante estos dos meses que ha hecho que información nos tiene de estos dos Hospitales, gracias

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Ayabaca, tiene el uso de la palabra Consejero de Talara

Consejero de Talara Yasser Arambulo Abad manifiesta

Sí, en la línea señor Consejero Delegado, que decía el Consejero de Ayabaca, efectivamente hay una comisión que ya se estableció considero que son parte de sus funciones inclusive solicito una reunión independientemente donde se lleva a cabo en la ciudad de Lima si es aquí o donde tuviera lugar, entonces yo creo que no es necesario acordarlo aquí si es parte de sus funciones ellos podrían seguir proceso administrativo para solicitar los pasajes o lo que se requiera para su participación, ese es mi punto de vista

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Talara, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Morey

Consejero de Piura José Morey Requejo manifiesta

Señor Consejero Delegado, mire efectivamente existe una Comisión que ha sido aprobada por un Acuerdo Regional, esa Comisión se ha reunido con parte del ejecutivo, para ver cómo va el avance y es justamente esa coordinación la que ha permitido determinar primer que se haga una video conferencia, también con parte del ejecutivo para que ellos nos trasmitan lo que también tienen como conocimiento el avance directamente con las personas del PRONIS, lo que se ha planteado del viaje es algo que se está agregando a mi propuesta inicial y el viaje según tengo o veo la situación es para verificar directamente con la Ministra de Salud, el PRONIS efectivamente nos va hablar de temas técnicos y en realidad mi propuesta iba a eso porque si ya tenemos que un acuerdo ya tenemos un convenio lo único que habría que hacerle seguimiento a ese convenio por eso mi planteamiento era dentro de las mismas facultades de la comisión solicitar a través de una video conferencia para que nos informen, sin embargo al haberse agregado el tema del viaje eso ya implica una aprobación de parte del Pleno del Consejo así lo dice el Reglamento Interno del Consejo

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Piura José Morey, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura: Alfonso Llanos

Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta

Consejero Delegado por su intermedio, primero agradecer al Consejero de Ayabaca, al Consejero de Talara, por su profunda preocupación por el tema de salud y también es bueno hacerles recordar que conforme ya lo ha indicado el Consejero de Piura José Morey nos hemos reunido con el ejecutivo y justamente han participado alguno de ellos en esa reunión de repente bueno a veces uno se olvida y si preocupados para ver cómo está el avance principalmente de estos dos hospitales de alta complejidad que hay que recordar que a veces vuelvo a repetir la memoria a veces nos falla, hay que recordar que nosotros el pleno votó porque ya no se haga por vía APP sino vía Minsa y esa comisión ha seguido de cerca eso es más esta comisión propuso y logro la presencia de la video conferencia y después de la presencia de los técnicos tanto en Piura como en Sullana, entonces acá surgen otros elementos adicionales el día de ayer donde ya a través de los funcionarios de la Diresa han indicado que hay problemas de incubadoras, hay un problema del Hospital de Chulucanas, elementos que deben de tenerse en cuenta por cuanto ayer también lo indicamos de que el Minsa tiene presupuesto y no lo está gastando entonces lo que necesitamos es si hacer un tema de planteamiento vía tele conferencia,

pero también es bueno ir y ver de cerca, como podemos lograr el apoyo a las incubadoras, que se necesitan dado que también somos conscientes que hay un tema de muertes neonatales y que es incumbencia de todos aquellos que estamos sumergidos en este tema y para terminar Consejero Delegado, entonces acá de una propuesta se establece dos una que es del Pronis un tema específico y otra es los temas de gestión que podemos hacer la comisión en la ciudad de Lima adicionando si es que así se puede o así lo cree el pleno adicionando a esta comisión la compañía del Consejero de Morropon si es que él puede ir de repente tampoco puede ir, pero en todo caso si sería bueno validar las dos propuestas dado que para hacer un viaje en comisión efectivamente tiene que haber a merituado en base a algo gracias

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Piura Alfonso Llanos, bien, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana Leónidas Flores

Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira manifiesta

Sí, efectivamente para ir ganando tiempo la conferencia es importante y al mismo tiempo a través de la Oficina de Enlace que tenemos en Lima solicitar que vaya gestionando la cita con la Ministra, para poder tener la información, en segundo lugar ya después de la tele conferencia con toda la información y también para ver el tema del déficit que hay en toda la inversión de los Hospitales ayer se planteó hay 7 millones de soles de déficit acá en el pliego respecto a la parte de salud y se están haciendo las gestiones podríamos apoyar a través de una visita al Ministerio de economía y finanzas y con el sectorista de allá de Lima y poder el pleno esa comisión solicitarle el apoyo pues por los problemas de los niños que se mueren y también la situación de la medicina que escasea y los problemas estructurales que tenemos también con los hospitales de Chulucanas que también tiene varios problemas así como Chulucanas nosotros, entonces la idea es esa ir haciendo la coordinación con la oficina de enlace, a fin de ir solicitando ya la agenda que tenga la ministra un espacio de tiempo para ser recibido, gracias

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias consejero de Sullana Leónidas Flores, bien señora secretaria de cuenta del acuerdo

Secretaria Abogada Dania Tesen Timana manifiesta

Gracias Consejero Delegado, bien a través de la Secretaría se va realizar las coordinaciones correspondiente para hacer las coordinaciones con el Jefe de la Oficina de Enlace en Lima, para ver la fecha de la teleconferencia y esas coordinaciones también se van hacer con el director de la Dirección Regional de Salud y con el ejecutivo para que informe en sobre el Hospital de Alta Complejidad de Piura, así como del Hospital de Sullana y Chulucanas; Asimismo se va tener en cuenta el acuerdo ya emitido anteriormente respecto a la Comisión de seguimiento a estas obras, a estos Hospitales, se va realizar todo el proceso para que se haga una visita a la Ministra de Salud, en la ciudad de Lima con los integrantes de dicha comisión y también con el Consejero de Morropon, es lo que doy cuenta a usted Consejero delegado

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias señora Secretaria de Consejo, Siguiendo punto de agenda señora Secretaria

Secretaria Abogada Dania Tesen Timana manifiesta

Gracias Consejero Delegado, bien paso a orden del día el pedido efectuado por el Consejero de Paita, presidente de la Comisión Investigadora, comisión conformada con acuerdo de Consejo Regional N° 1595, de fecha 15 de agosto, el mismo que está solicitando una ampliación de plazo para que pueda culminar el informe final, sobre la indagaciones sobre presuntas irregularidades que hubieran incurridos los funcionarios y/o servidores en la elaboración de Acta de Traslado en Uso de la obra Mejoramiento de la avenida José Aguilar Santisteban entre las avenidas 147 D 148 y la Vía Colectora Oeste del Distrito 26 de Octubre, ese es el pedido del Consejero de Paita, Presidente de la Comisión investigadora

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias señora Secretaria de Consejo, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita para que sustente su pedido

Consejero de Paita Félix Maldonado Chapilliquen manifiesta

Gracias señor Consejero Delegado, quiero hacer conocer al pleno ya la secretaria ha hecho mención, hay un acuerdo que se formó una Comisión Investigadora respecto a este tema que todos tienen conocimiento, y que el Alcalde de la Municipalidad de Piura, vino a denunciar, entonces de la Secretaria del Consejo salió un oficio con fecha 26 de octubre donde se indica se pone en conocimiento la Comisión Investigadora y se solicita que a la brevedad posible remitan a este despacho copias fedateadas del expediente de todos los actuados de los hechos mencionados precedentemente, el Gerente Regional de Infraestructura con fecha 3 de septiembre contesta esa carta de la secretaria y este es el expediente que ha enviado cinco hojas envié una carta y ni siquiera envían los cargos originales son las copias de los documentos que obran en el archivo yo no sé qué con fecha he recibido este documento el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Piura hay

una conformidad de recepción del proyecto en la cual participan tres personas, pero solamente firma una, hay otro oficio donde están reiterando que se suscriba el acta porque en el primero dice que están enviando el acta para que la firme, acá está reiterando y el señor vino a exponer que él no había enviado el acta, que había enviado un proyecto de acta, sus documentos dicen cosas distintas a lo que me menciona, entonces el plazo de la comisión se vence el miércoles 30, vengo a solicitar al pleno que se me conceda excepcionalmente el plazo de 10 días y ya no voy a esperar que el señor Gerente venga al pleno o se reúna la comisión me envíe, voy a solicitar que él me reciba el lunes 4 de noviembre yo voy a ir a su oficina voy a invitar a los miembros de la Comisión para ver los documentos allá en vista de que el señor no puede enviar de repente no tiene hojas para sacar copias o no los encuentran, entonces yo voy a ir a su oficina y sobre eso yo me comprometo en mi calidad de presidente de emitir el informe y yo les aseguro una cosa pasare informe a la Secretaría Técnica, y ya pasare hacer una denuncia a la fiscalía por el delito de omisión de funciones de actos funcionales, lo vuelvo a repetir lo dije al inicio yo particularmente estoy harto de la puerta para afuera, ellos deben de tener en cuenta que nosotros hemos sido elegidos por el pueblo él ha sido designado por el Gobernador, entonces nosotros tenemos más facultades que ellos y como dice nuestro reglamento, tenemos que fiscalizar, gracias señor Consejero Delegado

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Paita, bien entra a debate el pedido del Presidente de la Comisión de Investigadora, tiene el uso de la palabra consejero de Piura José Morey

Consejero de Piura José Morey Requejo manifiesta

Señor Consejero delegado, por su intermedio, dirigirme al Pleno, entiendo lo que el Presidente de la Comisión está manifestando que no cuenta con información, sin embargo no es en el sentido de no querer darle una ampliación sino que ya no podemos estar nosotros permisibles a lo que digan los funcionarios de este Gobierno Regional, si el señor no entrega la información procedamos a denunciarlo o plantear ante el Ministerio Público, para que el Ministerio público efectúe las averiguaciones y determine si hay o no omisión de actos funcionales, ya no podemos estar yendo o pidiendo información cuando ya se pidió en una oportunidad, este señor ya es reiterativo nosotros ya hicimos un acuerdo derivando justamente a la secretaria técnica para que evalué o pre califique lo referente a si este señor había realizado una falta administrativa al no haberse presentado acá dentro de un horario que nosotros ya habíamos establecido entonces, no es que yo no quiera y no es que no esté de acuerdo con dar una ampliación, yo creo que ya es suficiente dar ampliaciones, si el señor cree que puede estar por encima del Consejo yo preferiría que la Comisión nos informe ¿cuáles son los documentos que se han solicitado? ¿cuáles son los que no se han entregado?, y de acuerdo a eso plantear la posibilidad en dos sentidos de un acuerdo, primero derivarlo a la Secretaría Técnica para ver el tema administrativo y el segundo ir y plantear ante el Ministerio Público una denuncia por Omisión de Actos Funcionales contra este señor, porque si le están solicitando información y no lo quiere entregar tiene que hacerse responsable de lo que él hace, nosotros ya hemos dado una ampliación de plazo, entiendo que la comisión ha solicitado información, está información no ha sido entregada y si no ha sido entregada, que el funcionario que no entregue información, se haga responsable de esa omisión, si nosotros somos permisivos y planteamos una nueva ampliación de plazo solamente para que el señor o el Gerente de Infraestructura plantee o entregue la documentación cuando él lo crea conveniente creo que estamos equivocados, no es que no quiera otorgar una ampliación de plazo a la comisión, lo que no quiero es que se permita que los funcionarios continúen con esta actitud de no entregar información, sea a una comisión, sea al pleno, o sea cualquier Consejero que la solicite, sino damos muestras nosotros que estamos en contra de estas actuaciones, a través de utilizar el sistema de procedimiento administrativo disciplinario, y utilizar las normas penales entonces estaríamos de más acá y eso no lo podemos permitir por eso estoy en contra de dar una ampliación de plazo, prefiero que la Comisión me diga no he podido efectuar mis atribuciones de las competencias que ustedes me dieron, porque el señor Gerente de Infraestructura no entrego la información y que él se haga responsable de eso

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Piura José Morey, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

Consejero de Paita Félix Maldonado Chapilliquen manifiesta

A través suyo, Señor Consejero Delegado, quiero hacer hincapié, y disculpe que trate de repente, no le estoy contestando al Consejero Piura Morey, hay una noticia en el Diario el Comercio, que tiene como título Piura Gobierno Regional ocupa el último puesto en la ejecución del gasto, a dos meses de terminar el año, y dice por su parte el Consejero José Luis Morey dijo que el pobre avance de la Región Piura necesita ser explicado, los funcionarios llegaron muy tarde y esto es una falta de respeto, tenemos muchos cuestionamientos queríamos que nos absuelvan las consultas y los volveremos a citar la primera semana de noviembre, el señor Consejero de Piura Morey está diciendo de que debemos dar, yo la comisión que presido, deberá dar el informe ya, sin embargo ayer lo citamos y ya como colegiado él está indicando que debemos dar una nueva cita, porque no tomamos un acuerdo y lo denunciamos también es el mismo funcionario, el Consejero de Piura Morey, por un tema opina de una manera y por otro tema de manera distinta

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Paita, tiene el uso de la palabra consejero de Piura José Morey

Consejero de Piura José Morey Requejo manifiesta

Señor Consejero Delegado, parece que no me he dejado entender, lo que yo planteo cuando nosotros citamos para el tema de las obras en realidad no habido una explicación sobre eso, tengo entendido a través del Presidente de la Comisión que él ha solicitado una información, que no ha sido entregada entonces ya ahí hay un tema de inacción porque no hay una entrega de documentación en ese sentido iba, cuando yo hable o cuando y lo dije acá que es una falta de respeto que deberíamos derivarlo a la Comisión fue porque no teníamos nosotros ningún tipo de información respecto a consultas que debíamos plantear sobre las obras, teniendo en cuenta el pobre avance del Gobierno Regional, en ese sentido y es justamente mi planteamiento fue en ese sentido, entiendo que la comisión ha hecho ya un requerimiento de información ya le han entregado información que es insuficiente por eso mi planteamiento iba un poco más allá porque con las obras nosotros no tenemos nada, no sabemos que es lo que ha pasado porque ese pobre avance y en ese sentido tendríamos que primero esperar a que el señor nos entregue algo, nos sustenta algo o sea en una exposición y después poder plantear, pero en todo caso mi planteamiento va en ese sentido o sea no es que quiera apartarme de lo que yo ya dije antes no, mantengo mi posición y las sigo teniendo en el sentido que vaya a la Comisión de Procesos Administrativos y un tema penal pero si no se aprueba el tema penal, sin que se apruebe el tema administrativo que eso ya dependerá del pleno si lo aprueba o no, no me estoy contradiciendo en lo que he dicho y no va en el sentido de responderle al Consejero de Paita si no va en el sentido de mantener mi posición y mi posición es la misma

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Piura José Morey, bueno por todo lo expuesto vamos a votación el primer pedido del Consejero de Paita la ampliación y el segundo pedido la denuncia del Consejero de Piura Morey, perdón tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Rolando Saavedra Flores manifiesta

Por su intermedio Consejero Delegado, el pedido del Consejero de Paita es ampliación y eso está agendado, pero el pedido del Consejero de Piura Morey no está en agenda, gracias

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Ayabaca, bien Consejero de Ayabaca por la aclaración en parte nada más, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Alfonso Llanos

Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta

Consejero Delegado, si bien es cierto que el Presidente de la Comisión Investigadora, nos esta acá demostrando la total falta de respeto una evidente negligencia del Gerente Regional de Infraestructura, Ingeniero Vegas y el respeto a nosotros podemos asumir dos posiciones una de aceptarlo y una de no aceptarlo y muy bien lo que dice el Consejero de Paita pedir un plazo perentorio y sobre eso él va a tomar o va a presentar al pleno para denuncia penal no es menos cierto la sustentación del Consejero de Piura José Morey, porque si se da un plazo ampliatorio y frente a eso lo único que han presentado son cinco hojas de todo un esquema, pues obviamente que también hay una argumentación valida ahora lo que aquí se pretende votar no sé si serán por los dos argumentos porque son dos posiciones por uno para ser materia de consenso, pero en todo caso que conste que ya este señor funcionario lamentablemente tiene un antecedente negativo que no ha asistido las veces que este consejo lo ha requerido, entonces sí creo que en su momento si esto persiste pues tenemos que preocuparnos como Consejo en Pleno y ojala sea unánime de asistir a la última ratio que es la denuncia penal, porque nos está faltando respeto a todos y a cada uno de los presentes dejo constancia de ello

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Piura Alfonso Llanos, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Morey

Consejero de Piura José Morey Requejo manifiesta

Señor Consejero Delegado, bien el tema de mi planteamiento era, claro el Consejero de Paita había pedido una ampliación de plazo de 10 días, lo que yo pretendía es decirle no estoy de acuerdo con esa ampliación mantén el plazo hasta el 30 y si no te dan información hasta ese plazo informa al pleno que habido una omisión de un acto funcional de entregar información y de acuerdo a eso la consecuencia seria cualquiera de las dos que he planteado, en ese sentido iba no más mi intervención

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias consejero de Piura José Morey, bien vamos a votación Señores Consejeros, tiene el uso de la palabra señora Secretaria de Consejo, perdón tiene el uso de la palabra consejero de Paita

Consejero de Paita Félix Maldonado Chapilliquen manifiesta

Consejero Delegado, quisiera agregar algo más, independientemente del resultado de la votación que se haga yo digo una cosa, si no me dan el plazo el informe que va a decir que no me han remitido el expediente nada más y cuál es el delito que no ha cumplido sus actos funcionales, pero lo que nosotros nos interesa es la obra el delito que se ha cometido acá, eso es lo importante al final vamos a denunciar al Gerente ya lo hemos denunciado y lo vamos a denunciar nuevamente, pero acá lo que interesa es la obra también quiero saber que de cierto hay en eso, si se recibió la obra o no es eso lo más importante pienso yo, gracias

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Paita, bien entonces vamos a votación para la ampliación, los Consejeros que estén a favor sírvanse votar levantado la mano, perdón antes de lectura del acuerdo

Secretaria Abogada Dania Tesen Timana manifiesta

Gracias Consejero Delegado, acuerdo con cargo a redacción; ARTICULO PRIMERO: APROBAR, la solicitud de ampliación de plazo de investigación solicitado por la Comisión Investigadora, del Consejo Regional Piura, encargada de realizar las indagaciones sobre las presuntas irregularidades en las que hubiesen incurrido los funcionarios y/o servidores en la elaboración del "ACTA DE TRASLADO EN USO" de la Obra: "Mejoramiento de la Av. José Eugenio Aguilar Santisteban, entre la Av. 147; D148 y la Vía Colectora Oeste de los distritos de Veintiséis de Octubre y Piura, Provincia de Piura", conforme lo dispuesto mediante Acuerdo de Consejo Regional N°1595-2019/GRP-CR, del 15 de agosto de 2019. Ampliando en diez (10) días hábiles adicionales contados a partir del día siguiente de vencido el plazo otorgado en el Acuerdo de Consejo Regional N°1610-2019/GRP-CR; ARTICULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación de Acta; El proyecto de acuerdo con cargo a redacción, señor Consejero Delegado

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias señora Secretaria de Consejo, bien vamos a votación señores Consejeros los Consejeros que este a favor sírvanse votar levantando la mano, Consejero de Sullana, Leónidas Flores Neira, Consejero de Paita, Félix Maldonado Chapilliquen, Consejero de Morropon, Víctor Chiroque Flores, Consejero de Huancabamba, Jorge Alejandro Neira García, Consejero de Piura, Alfonso Llanos Flores, Consejero de Sullana, José Lecarnaque Castro, Consejero de Ayabaca, Rolando Saavedra Flores, Consejero de Talara, Yasser Arambulo Abad, Consejero de Sechura, Virgilio Ayala Jacinto, Consejero de Piura, José Antonio Lázaro García, votos en contra Consejero de Piura, José Luis Morey Requejo, bien la votación ha sido de 10 votos a favor y 1 voto en contra por el cual el Acuerdo de Consejo ha sido aprobado por mayoría del Consejo Regional, bien siguiente punto de agenda señora Secretaria de Consejo

Secretaria Abogada Dania Tesen Timana manifiesta

Gracias Consejero Delegado, ultimo pedido que ingreso a orden del día fue lo solicitado por el Consejero de Sullana, José Lecarnaque Castro, en el sentido que la Comisión que se conformó para el seguimiento de los Hospitales de la Región viaje a la ciudad de Lima, doy cuenta que este punto fue integró con el pedido del Consejero de Piura Alfonso Llanos y Consejero de Piura José Morey

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias señora secretaria de Consejo, bien sin más puntos que tratar se da por levantada la presente Sesión siendo las 13.08 p.m. Bien se agradece la presencia de los señores Consejeros.